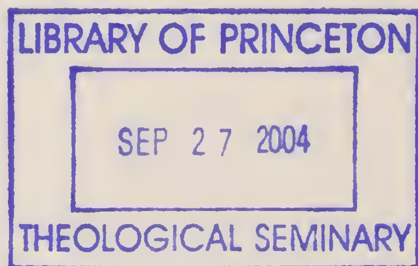

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO C DICIEMBRE DE 1993 • Nº 12



La familia es el lugar privilegiado para la realización personal junto con los seres amados.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO C DICIEMBRE DE 1993 • Nº 12

EDITORIAL

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL

Editorial

"El Año Internacional de la Familia"

El año 1994 ha sido proclamado por la Organización de las Naciones Unidas como "El Año Internacional de la Familia".

Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha recibido con complacencia la proclamación del "Año Internacional de la Familia" hecha por la ONU y ha convocado a toda la Iglesia Católica a celebrarlo cristianamente desde el domingo 26 de diciembre de 1993, fiesta de la Sagrada Familia, hasta el 30 de diciembre de 1994, fecha en que se celebrará ese año la fiesta de la Sagrada Familia.

El Papa Juan Pablo II ha manifestado que "la Iglesia aplaude cordialmente esta iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas y se asocia a ella con todo el amor que siente por la familia humana".

El Pontificio Consejo para la Familia, que es el dicasterio de la Santa Sede establecido para impulsar y coordinar la pastoral familiar en la Iglesia universal, va a intensificar su actividad, a fin de dar las orientaciones necesarias para celebrar en el mundo católico este "Año Inter-

nacional de la Familia".

Igualmente, los Departamentos de pastoral familiar de las Conferencias Episcopales y los organismos similares de las Iglesias particulares deben trabajar durante este "Año Internacional", a fin de que pueda proclamarse el Evangelio de manera explícita a la Familia y especialmente a nuestras familias cristianas; para denunciar claramente las corruptelas y atentados que se cometen contra la familia y al interior de ella y para una toma de conciencia de la responsabilidad que nos incumbe a los cristianos de asumir compromisos concretos para reconstruir los valores humanos, morales y cristianos de la familia, que es la célula viva de la sociedad, a fin de propender a la edificación de una sociedad nueva.

A lo largo de este "Año Internacional de la Familia" debemos dar un impulso efectivo a la pastoral familiar en todas las Iglesias particulares y en todas las parroquias. Para ello, como nos recuerda Santo Domingo, "es necesario capacitar agentes de pastoral" familiar.

"La pastoral familiar no puede limitarse a una actitud meramente protectora; debe ser previsora, audaz y positiva. Ha de discernir con sabiduría evangélica los retos que los cambios culturales plantean a la familia. Ha de denunciar las violaciones contra la justicia y la dignidad

de la familia. Ha de acompañar a las familias de los sectores más pobres, rurales y urbanos, promoviendo la solidaridad". (n. 222).

"La pastoral familiar ha de cuidar la formación de los futuros esposos y el acompañamiento de los cónyuges, sobre todo en los primeros años de su vida matrimonial. Como preparación inmediata tienen reconocido valor los cursos para novios antes de la celebración sacramental". Desde hace varios años, en el Ecuador el movimiento familiar cristiano asumió la responsabilidad de organizar y sostener los cursos prematrimoniales. Es necesario revisarlos con cierta frecuencia, perfeccionarlos y mantenerlos como una actividad importante de la pastoral familiar.

La familia fue presentada en la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo como "santuario de la vida". En nuestra pastoral familiar debemos proclamar que Dios es el único Señor de la vida, que el hombre no puede ser ni es el amo o árbitro de la vida humana. Por lo mismo hay que condenar y rechazar cualquier violación ejercida contra el "santuario de la vida", como la esterilización, el aborto provocado, la eutanasia. Igualmente hay que denunciar y rechazar las políticas de algunos gobiernos y organismos internacionales que condicionan la ayuda económica a programas contra la

vida. (SD 223). Ante los programas demográficos, que tienen algunos equívocos, hemos de recordar las palabras del Papa Juan Pablo II: "Lo que hace falta es aumentar los medios y distribuir con mayor justicia la riqueza, para que todos puedan participar equitativamente de los bienes de la creación" (SD 226).

Ante la desintegración de la familia por la infidelidad, el divorcio y las uniones consensuales, debemos proclamar que la familia, según el plan de Dios, está llamada a vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas que se caracteriza por la unidad y la indisolubilidad. La familia es el lugar privilegiado para la realización personal junto con los seres amados.

Que en este "Año Internacional de la Familia" nuestras familias cristianas crezcan y se perfeccionen como "Iglesia doméstica", "santuario de la vida", " educadora de personas" y "promotora del desarrollo".



DOCUMENTOS
DE LA SANTA SEDE

El clamor de los pobres, de los indígenas y de los afroamericanos a la luz de las orientaciones del Papa y de las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo

La presidencia de la Pontificia Comisión para América Latina me solicitó que en la Sesión General de esta III Reunión Plenaria de la CAL desarrollara este tema: *"El clamor de los pobres, de los indígenas y de los afroamericanos a la luz de las orientaciones del Papa y de las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo"*. He aceptado este delicado cometido con buena voluntad y con el deseo de prestar un modesto servicio a la CAL, no como un experto competente en esta materia, sino como un Obispo de un país pobre de América Latina y que cuenta con un significativo porcentaje de indígenas en su población.

Enseñó el Concilio Vaticano II que "es propio de todo el Pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores... auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina" (G.S. 44). Se trata de un cometido que nunca resultó fácil ni simple, sino que continuamente subió de grado en su dificultad y, por ello, postula un aumento continuo de la ayuda y asistencia del Espíritu Santo. La ayuda y asistencia del Espíritu Santo se hicieron claras y patentes en aquellas ocasiones de vivencia del afecto colegial entre obispos, que fueron las Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano, las cuales supieron leer los signos de los tiempos y auscultar las diversas voces del pueblo de Dios y particularmente el "clamor de los pobres", para formular las pautas y trazar líneas de acción pastoral, que fueran respuesta a esas realidades y clamores.

La II Conferencia General de Medellín supo escuchar "un sordo clamor que brotaba de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte" (Pobreza de la Iglesia, 2). La III Conferencia de Puebla volvía a escuchar "desde el seno de los diversos países del continente, que estaba subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito del pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamen-

tales del hombre y de los pueblos" (P. 87). En definitiva era el clamor de los pobres.

I. El clamor de los pobres a la luz de las orientaciones del Papa y de las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo.

En la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Santo Domingo en octubre de 1992, tanto Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que inauguró dicha Conferencia y aprobó sus conclusiones, como los obispos latinoamericanos que participamos en la Conferencia, en unidad de sentimientos y de solicitud pastoral, volvimos a escuchar el clamor de los pobres de América Latina y El Caribe y reiteramos nuestras líneas de acción pastoral para dar alguna respuesta a ese clamor.

La situación de pobreza en América Latina

Después de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla, celebrada en 1979, la situación de pobreza en América Latina no mejoró, al contrario, se ha empeorado, hasta el punto de que a la década de los años ochenta se la ha denominado la década perdida para el desarrollo económico y social. Un informe "Ajuste y situación social" del "Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales" (ILDIS) dice que "en los años ochenta, los de la década perdida, se registró un aumento importante de la pobreza; gran desaliento en amplios sectores poblacionales que no vieron recompensados sus esfuerzos laborales; mayor falta de equidad en la distribución del ingreso y en el acceso a oportunidades, pero, concomitantemente, en el ámbito económico solo hubo éxitos parciales de los programas de estabilización que se aplicaron casi como norma en la región. Los sacrificios sociales que implicaron dichos planes no fueron compensados en el caso de vastos grupos de población". El agravamiento de la pobreza puede expresarse en el descenso progresivo del porcentaje de participación de las remuneraciones de los trabajadores en el producto interno bruto. Si en 1980 la participación de las remuneraciones del PIB llegó al 31.9%, en 1988 dicha participación bajó al 18.2%, para bajar nuevamente en 1991 al 12.3%. De tal manera que la participación de las remuneraciones de los trabajadores dentro del producto interno bruto descendió a menos de la mitad en un lapso de diez años, al bajar del 31.9% al 12.3% en 1991.

Otro indicador de la situación de pobreza en el Ecuador es el siguiente: El Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable (CEPAR) llega a las siguientes

conclusiones sobre la pobreza en 1993: de 10 millones 981 ecuatorianos, el 79%, o sea, 8 millones 600 mil serían catalagados como pobres, en cuanto que sus ingresos no les permiten satisfacer adecuadamente las necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud, recreación, etc. Solo el 21% de la población, o sea 2 millones 320 mil, pueden ser considerados como no pobres. En el área urbana disminuye un poco el porcentaje de pobres, sería del 70%; el porcentaje de indigentes, o sea, de pobres que no llegan a satisfacer siquiera la canasta mínima de alimentos, sería del 36%, lo que significa que uno de cada tres habitantes urbanos es indigente. En el área rural la situación es más grave: de 4 millones 640 mil habitantes rurales, el 90% son considerados pobres y el 58% de la población rural serían indigentes. Claro que muchos países, especialmente del Cono Sur, están en mejores condiciones que el Ecuador, pero hay también otros países de la región andina, de Centro América y El Caribe que están en iguales condiciones o en peores que el Ecuador.

El Santo Padre Juan Pablo II, en su Discurso Inaugural de la Conferencia de Santo Domingo, nos describió con claridad y valentía la situación de pobreza de América Latina y El Caribe y nos invitó a los Pastores de la Iglesia a ser solidarios con el "clamor de los pobres". "Mirando a ese hombre concreto —nos dijo— vosotros, Pastores de la Iglesia, constatáis la difícil y delicada realidad social por la que atraviesa hoy América Latina, donde existen amplias capas de población en la pobreza y la marginación. Por ello, solidarios con el clamor de los pobres, os sentís llamados a asumir el papel del buen samaritano" (Cf. *Lc*. 10, 25-37). DI, n, 13). Refiriéndose al agravamiento de la situación de pobreza y a sus causas, nos dijo: "Vosotros, amados Pastores, tocáis de cerca la situación angustiosa de tantos hermanos que carecen de lo necesario para una vida auténticamente humana. No obstante el avance registrado en algunos campos, persiste e incluso crece el fenómeno de la pobreza. Los problemas se agravan con la pérdida del poder adquisitivo del dinero, a causa de la inflación, a veces incontrolada, y del deterioro de los términos de intercambio, con la consiguiente disminución de los precios de ciertas materias primas y con el peso insoportable de la deuda internacional de la que se derivan tremendas consecuencias sociales. La situación se hace todavía más dolorosa con el grave problema del desempleo creciente, que no permite llevar el pan al hogar e impide el acceso a otros bienes fundamentales" (DI, n. 14).

El Santo Padre considera como caótica y desconcertante la situación de pobreza por el tremendo contraste que hay entre "naciones, sectores de población, familias e individuos cada vez más ricos y privilegiados frente a pueblos, familias y multitud

de personas sumidas en la pobreza, víctimas del hambre y las enfermedades, carentes de vivienda digna, de servicios sanitarios, de acceso a la cultura. Todo ello es testimonio elocuente de un desorden real y de una injusticia institucionalizada, a lo cual se suman el retraso en tomar medidas necesarias, la pasividad y la imprudencia, cuando no la transgresión de los principios éticos en el ejercicio de las funciones administrativas, como es el caso de la corrupción" (DI, n. 15). En fin, el Santo Padre completa la descripción de la situación de pobreza en América Latina, refiriéndose al "fenómeno grave de los niños que viven permanentemente en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas, minados por el hambre y la enfermedad, sin protección alguna, sujetos a tantos peligros, no excluida la droga y la prostitución" (DI, n. 18). Estos niños son la materia prima para la formación de las pandillas juveniles que con el robo y el asalto violento intranquilizan varias ciudades de América Latina.

La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo nos hizo también una impresionante descripción de la situación de pobreza en América Latina y el Caribe, insistiendo en que se trata de un empobrecimiento creciente. En el Capítulo II de la Promoción Humana, al hablar del empobrecimiento y solidaridad, nos dice: "El creciente empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros, hasta llegar a intolerables extremos de miseria, es el más devastador y humillante flagelo que vive América Latina y El Caribe". "Las estadísticas muestran con elocuencia que en la última década las situaciones de pobreza han crecido tanto en números absolutos como en relativos. A nosotros los pastores nos conmueve hasta las entrañas el ver continuamente la multitud de hombres y mujeres, niños y jóvenes y ancianos que sufren el insoportable peso de la miseria, así como diversas formas de exclusión social, étnica y cultural; son personas humanas concretas e irrepetibles, que ven sus horizontes cada vez más cerrados y su dignidad desconocida" (SDC, n. 179). La Conferencia de Santo Domingo se refiere también a la influencia que tiene la política de corte neoliberal en la profundización de las consecuencias negativas de sus mecanismos: al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de los trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad. Y Santo Domingo tiene que alargar la lista de rostros sufrientes señalados en Puebla: Rostros "desfigurados por el hambre, aterrorizados por la violencia, envejecidos por infrahumanas condiciones de vida, angustiados por la supervivencia familiar. El Señor nos pide que sepamos descubrir su propio rostro en los rostros sufrientes de los

hermanos" (SDC, n. 179).

Qué hacer o qué compromisos pastorales adoptar frente al clamor de los pobres?

Frente al clamor de los pobres, que surge de esta situación depauperada de América Latina y El Caribe, nuestras Iglesias particularès deben adoptar en sus planes pastorales aquellas orientaciones claras que nos dio el Santo Padre y aquellas líneas pastorales que nos trazó la IV Conferencia de Santo Domingo:

1. Influir, desde las diversas instancias de la Iglesia, en la opinión pública mundial, a fin de que se establezca una activa justa y urgente solidaridad internacional. Es este un deber de justicia que afecta a toda la humanidad. Esta solidaridad es una exigencia del bien común universal que ha de ser respetada por todos los integrantes de la familia humana (DI n. 14). Se impone un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras (C.A. 60) en orden a superar el abismo existente entre los países ricos y los países pobres, así como las profundas diferencias existentes entre ciudades de un mismo país. Hay que hacer valer el nuevo ideal de solidaridad frente a la caduca voluntad dc dominio.

2. En cada uno de nuestros países, influir como Iglesia para que el modelo económico neoliberal sea corregido, complementado o perfeccionado con la economía de la solidaridad o economía de comunión y participación de bienes, tanto en el orden internacional como nacional (DI, n. 15). En consecuencia, urgir respuestas a los Estados a las difíciles situaciones agravadas por dicho modelo económico, que afecta principalmente a los más pobres. Entre estas situaciones es importante destacar los millones de latinoamericanos que luchan por sobrevivir en la economía informal. Las medidas o reajustes económicos que toman los gobiernos deberían ser compensadas por correspondientes medidas de carácter social (SDC n. 181).

3. Debemos asumir con decisión renovada la opción evangélica y preferencial por los pobres, una opción no exclusiva ni excluyente, basada esencialmente en la Palabra de Dios y no en ideologías contrapuestas. Una opción que siga el ejemplo y las palabras del Señor Jesús, con plena confianza en Dios, austeridad de vida y participación de bienes (DI n. 16; SDC, n. 180).

4. Si en nuestro servicio a los pobres, debemos preocuparnos por su liberación, S.S.

Juan Pablo II nos recuerda que "la genuina praxis de liberación ha de estar siempre inspirada por la doctrina de la Iglesia según se expone en las dos Instrucciones de la Congregación, para la Doctrina de la Fe (Libertatis nuntius, 1984; Libertatis conscientia, 1986), que han de ser tomadas en cuenta, cuando se aborda el tema de las teologías de la liberación. Por otra parte la Iglesia no puede dejarse arrebatar por ninguna ideología o corriente política la bandera de la justicia, lo cual es una de las primeras exigencias del evangelio y, a la vez, fruto de la venida del Reino de Dios (DI, n. 16).

5. En nuestras diócesis, en los Institutos de vida consagrada, en nuestras parroquias, que deben ser un espacio para la solidaridad, debemos privilegiar el servicio fraterno a los más pobres entre los pobres y ayudar a las instituciones que cuidan de ellos: los minusválidos, enfermos, ancianos solos, niños abandonados, encarcelados, enfermos de sida y todos aquellos que requieren la cercanía misericordiosa del "buen samaritano". Para estas obras nos ayudan eficazmente algunas instituciones de la Iglesia en Europa y Norteamérica, que están aquí representadas. A ellas les expresamos nuestro agradecimiento (SDC n. 180, 181).

6. Por último, debemos tener en cuenta la insinuación que nos hizo el Santo Padre en Santo Domingo, de celebrar, en un futuro no lejano, un Encuentro de representantes de los Episcopados de todo el Continente americano, que podría tener también carácter sinodal, en orden a incrementar la cooperación entre las diversas Iglesias particulares en los diversos campos de la acción pastoral y en el que... se afronten también los problemas relativos a la justicia y la solidaridad entre todas las naciones de América.

II. El clamor de los indígenas y de los afroamericanos a la luz de las orientaciones del Papa y de las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo

El Santo Padre, en su discurso inaugural de la Conferencia de Santo Domingo, recordó, como ya lo señaló la Conferencia de Puebla, que existen grupos humanos particularmente sumidos en la pobreza; tal es el caso de los indígenas. A ellos y también a los afroamericanos dirigió un mensaje especial de solidaridad y cercanía. Recordó también que la Santa Sede creó recientemente la fundación "Populorum Progressio" que dispone de un fondo de ayuda en favor de los campesinos, indios y

demás grupos humanos del sector rural, particularmente desprotegidos en América Latina.

Los actuales indígenas de América Latina

Son principalmente descendientes de las civilizaciones azteca, maya e inca, que fueron conquistadas por España a partir del descubrimiento del nuevo Mundo. El espíritu cristiano que inspiró la conquista y colonización y el valor e importancia que han tenido las etnias o pueblos indígenas de Sudamérica, de Centro América y México han permitido su supervivencia a través de los siglos. En América Latina y el Caribe, que tienen una población indígena de casi 460 millones de habitantes, viven hoy entre 50 y 55 millones de indígenas. La población indígena de América Latina constituye más o menos el 9% de su población total. La mayor parte de indígenas de América Latina está en cinco países: el número mayor se halla en México, 27 millones de indígenas (un 30% de su población) en Perú hay 11 millones de indígenas (50% de su población); en Ecuador hay 3 millones 600 mil indígenas (un 30% de su población); en Guatemala hay unos 6 millones de indígenas (55% de su población); en Bolivia hay unos 4 millones de indígenas (más del 50% de su población). En otros países hay también alguna población indígena, como algo más de dos millones en Colombia, y más de un millón en El Salvador.

Se calcula actualmente que cerca de 80 millones de indígenas vivían en América el 11 de octubre de 1492. Para ese momento nuestro planeta tenía cerca de 400 millones de habitantes. La quinta parte de la humanidad vivía entonces en América. Había entonces más de dos mil culturas indígenas diferentes en América, cada una con su propia organización económica, régimen político, religión, idioma, sistema médico, etc. Los tres imperios que llegaron a un más alto desarrollo fueron el de los Aztecas en México, el de los Mayas en Centro América y el de los Incas o Tahuantinsuyo en Sudamérica.

La población afroamericana actual

Los países con los más altos porcentajes de afroamericanos son los de las islas del Caribe. De hecho la mayoría de las islas del Caribe tienen más del 80% de afroamericanos en su población total. Estos son países pequeños en su mayor parte que suman casi 34 millones de habitantes. De esos 34 millones, más de 21 millones son afroamericanos, que pueden ser denominados afrocaribeños. Brasil tiene 67

millones de afroamericanos; Colombia, 9 millones, Haití, 6 millones 500 mil y la República Dominicana, 6 millones 200 mil. Se dice que el país "africano" más numeroso fuera del Africa es Brasil y que éste es el segundo país africano del mundo, pues solo Nigeria tiene más habitantes de origen africano que Brasil (Boletín informativo Palenque, año 12, n.3, sept. de 1993, pág. 8 y 9).

Entre los siglos XVI y XVIII cerca de diez millones de africanos fueron vendidos vivos, como esclavos, en los puertos de América, traídos de la costa occidental de Africa. En su mayoría jóvenes varones secuestrados en Africa, separados de sus familias y embarcados a la fuerza para América. En el largo viaje a América era común que los capitanes de barcos negreros echaran por la borda a los que parecían más débiles y enfermos, cuyo precio de venta en América no podría compensar los gastos e impuestos del comercio esclavista. Historiadores como Ki-Zerbo calculan que el número de africanos llevados a la muerte por los europeos tanto en las costas africanas como en altamar fue probablemente de 20 millones, el doble de los que llegaron vivos a América. Juan Pablo II, en su mensaje a los afroamericanos pronunciado en Santo Domingo denuncia "la gravísima injusticia cometida contra aquellas poblaciones negras del continente africano, que fueron arrancadas con violencia de sus tierras, de sus culturas, de sus tradiciones y traídos como esclavos a América". Y renueva el repudio de la Iglesia a aquel ignominioso comercio con las siguientes palabras que pronunció en su viaje apostólico al Senegal, al visitar la isla de Gorea: "durante todo un período de la historia del continente africano, hombres, mujeres y niños fueron traídos aquí, arrancados de su tierra y separados de sus familias para ser vendidos como mercancía. Estos hombres y mujeres han sido víctimas de un vergonzoso comercio en el que han tomado parte personas bautizadas que no han vivido según su fe. ¿Cómo olvidar los enormes sufrimientos infligidos a la población deportada del continete africano, despreciando los derechos humanos más elementales? ¿Cómo olvidar las vidas aniquiladas por la esclavitud? Hay que confesar con toda verdad y humildad este pecado del hombre contra el hombre" (MA, n. 2).

Las condiciones de vida, las oportunidades de estudio, de trabajo, de promoción humana y profesional continúan siendo peores, en la América Latina de hoy, para los indígenas y los afroamericanos que para los blancos y mestizos. Por eso un clamor de los pobres surge también de los amplios sectores de indígenas y afroamericanos de América Latina. Es un clamor de muchedumbre, en cuyo seno se percibe la peculiar tristeza, entre resignada y desgarradora, que la música autóctona andina ha convertido en expresión artística de muchos pueblos indígenas. Y, con los

pueblos indígenas, a su vez con una alegría vital que desafía las penurias, pero convive con las lágrimas, los descendientes de muchos pueblos que, unidos por la violencia a un destino común en tierra extraña, conocemos como los afroamericanos.

El eco civil y el eclesial a este clamor

En los años anteriores al quinto centenario, que se cumplió el 12 de octubre de 1992, y especialmente en el año pasado, los pueblos indígenas y afroamericanos consiguieron hacerse oír mejor. El significativo aniversario obró entre ellos como una llamada a organizarse y manifestarse, a formular reclamos y aspiraciones a emprender acciones que presionaran en quienes podían entenderles: hubo levantamientos indígenas, marchas prolongadas a las ciudades capitales para formular reclamos. Salieron a la superficie de la conciencia social latinoamericana renovados planteamientos de una insurgencia indígena, pero también afroamericana, aunque con menor fuerza. Sin embargo debido quizá a una comprensión insuficiente de los procesos políticos, se podría estimar que la causa indígena y afroamericana no lograron capitalizar adecuadamente el momento favorable, para adquirir sólidas bases de presencia e influjo en el panorama de los diversos países. Se diría que han disminuido, en el año que ha pasado, las perspectivas de impulsar la justicia de esa causa, por una confluencia del egoísmo circundante con los desatinos de una dirigencia inexperta.

Pero, en el ámbito eclesial, el año de 1992 fue el de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, un acontecimiento de gracia (DI n. 31). Si en el ámbito de la opinión pública y de las instancias políticas nacionales e internacionales parece ponerse sordina al clamor de estos pueblos, la Iglesia lo ha escuchado en Santo Domingo con limpieza de interferencias ideológicas o de otra índole, en su exacta y estremecedora intesidad. Se ha esforzado por entenderlo, interpretarlo y valorarlo, a la luz de la fe. Y se ha comprometido a un conjunto de acciones que orientarán su trabajo pastoral hasta más allá de la frontera del milenio, con una tenacidad que no ha hecho más que empezar y de cuya perseverancia es garante el mismo espíritu que inspiró esos compromisos.

Uno de los rasgos más firmes y liminosos de esa IV Conferencia consistió en la vivencia de comunión de las Iglesias particulares de América Latina y el Caribe allí representadas, entre sí y con el Santo Padre. Tan estrecha resulta esa comunión, que aparecen, en los documentos, como convertibles entre sí los enunciados pontificios

con los de la Conferencia. De manera que se vuelve inadecuado el intento de agrupar separadamente los respectivos pronunciamientos, sea en la visión de lo que sucede, como en la referencia a la fe que ilumina esas realidades de la vida, como también en la vinculación a la esperanza que propone la traza del futuro.

Trataré, pues, de dar una visión ordenada y suscinta de cómo ha escuchado la Iglesia en América Latina y el Caribe, en unión con la Cabeza de la Iglesia toda, el Papa Juan Pablo II, el clamor de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Para mayor claridad, seguiré los tres grandes ejes en que Santo Domingo vertió su mensaje, a saber, la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana. Una previa mirada a la historia parece también conveniente, en vista de la especial gravitación del pasado en el tema que nos ocupa.

1. EL BALANCE HISTORICO

En su Mensaje a los pueblos de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Santo Domingo destacó expresamente la importancia fundamental de una iluminación de la historia a partir de la fe ("Hoy también nosotros, como pastores de la Iglesia en América Latina y el Caribe... procuramos iluminar con la fe su historia") (Mensaje de la IV Conferencia a los pueblos de América Latina y el Caribe) (MC, n. 15).

Llamamos historia al camino del hombre en el tiempo, donde el pasado influye en la configuración del presente. Hay siempre sentimientos y actitudes que son tributarios de vivencias que se pierden atrás en el tiempo, pero que de alguna forma siguen vigentes. Pues han dejado un saldo y condicionan las decisiones del presente. El fenómeno es más atendible en una encrucijada temporal marcada precisamente por un importante aniversario cinco veces secular. De donde la mirada hacia atrás se hizo a lo largo de todo el año pasado y aún antes, particularmente insistente, inquisitiva. Pedía la luz de la fe. Muchos emprendieron en un intento de interpretación global de esos cinco siglos o se inclinaron sobre aspectos particulares. Son dignos de mención los frutos de la Comisión especial que destacó la Conferencia Episcopal Española, los trabajos históricos renovados de algunas órdenes religiosas especialmente presentes en América Latina; las publicaciones del CELAM sobre el quinto centenario, etc. Un aporte especialmente cualificado es el que procede del Simposio organizado por la Pontificia Comisión para América Latina a sugerencia del Santo Padre (PONTIFICIA COMISSIO PRO AMERICA LATINA, Historia de la Evangelización en América. Trayectoria, identidad y esperanza de un continente.

Simposio Internacional. Actas. Librería Editrice Vaticana, Roma, 1992).

Ahora bien, las jóvenes organizaciones indígenas, que se encontraban en pleno esfuerzo de coordinarse en todo el continente, encontraban precisamente en la historia la zona más doliente de su conciencia colectiva. En ella se veían como pueblos que, en atropello a sus derechos, habían sido vencidos y sojuzgados como los afroamericanos sentían la espuria raíz de su presencia en América. ¿Qué emoción podía traerles la fecha centenaria del origen de tales catástrofes? Los indígenas comenzaron a hablar de cinco siglos de resistencia. Es fácil comprender que las dificultades del presente, entendidas como herencia de la historia, se tradujeran en reinvindicaciones urgentes, aunque a veces desorbitadas e improbables. Y también se puede comprender que los movimientos indígenas y negros pusieran en cuestión el desempeño histórico de la Iglesia.

Entre los indígenas y afroamericanos, el pueblo vivía y vive gracias a Dios una actitud sencilla y confiada de adhesión a la Iglesia, como también de estima y gratitud a sus sacerdotes y religiosas. Pero se elevaron algunas voces, con frecuencia desde los dirigentes de esos movimientos influenciados por ideologías políticas, en una actitud crítica y de rechazo. La Iglesia, según estas voces, habría sido cómplice de las injusticias que ellos padecieron. En un paso crítico ulterior, la Iglesia habría sido incluso la máxima expoliadora, porque arrancó lo más profundamente propio y significativo de las culturas indígenas, esto es, su religión, sus dioses, creencias y cultos. Así que, tanto en el propio campo religioso, como en el económico y político, la Iglesia habría sido abusiva adversaria de los pueblos indígenas y afroamericanos y, en consecuencia, con muy pocas credenciales atendibles como para emprender juntos una nueva etapa. Tomaba forma una leyenda negra rediviva, con rasgos actualizados. El Santo Padre señalaba, un poco al paso, en el discurso inaugural de Santo Domingo, un rasgo del racionalismo agnóstico que caracteriza a la cultura moderna: la disposición a negar la posibilidad misma de un crecimiento humano que tenga alma religiosa. Decía: "Bajo la presión del secularismo, se llega a presentar la fe como si fuera una amenaza a la libertad y autonomía del hombre" (DI n. 11). La religión significaría siempre un lastre, sería como una cadena, portadora de oscuridad y, definitivamente anclaría en el atraso. La cultura de la Ilustración, como el deísmo masónico —de tanta influencia en más de un siglo de historia republicana de América Latina— se alimentan de ese mismo suelo nutricio y han contribuido a engrosar el arsenal de acusaciones históricas. De las cuales, un último estrato corresponde al marxismo y su "opio del pueblo". De este cúmulo de prejuicios se nutrió alguna propaganda que tendía a descalificar los cinco siglos de

evangelización. Propuestas ampliamente compartidas eran las de escandalizarse por cualquier celebración de este centenario. El quinto centenario debía aprovecharse más bien para una purificación, para un público acto de arrepentimiento y penitencia, que empezara por pedir perdón a los agraviados. Algunos sectores eclesiales parecían también inclinados a las tesis penitenciales y anticelebrativas.

Se hacía, pues, necesaria una valoración de lo realizado en los cinco siglos de evangelización. Una valoración autorizada, que diera a la Nueva Evangelización una correcta apreciación de su pasado, con el adecuado destaque de las luces y el humilde reconocimiento de las sombras, en una perspectiva de fe.

Las luces

Es precisamente esta perspectiva de la fe la que, en el plano de la teología de la historia, puede interpretar adecuadamente el panorama de los hechos pasados, resaltando sus luces y sombras. El Santo Padre invocaba el concurso de una "penetrante mirada cristiana" para apreciar que hubo en América una intervención divina, la de Jesucristo como Señor de la historia, que se dio en medio y a través de los hombres (Mensaje a los afroamericanos (MA) n. 1). El dato medular y esencial de 1492 consiste así en el desvelarse de un designio divino, que quiso ensanchar la familia de los hijos de Dios. Así lo recogió también la Conferencia de Santo Domingo, desde una mirada de fe (SDC, n. 2).

Ello trajo a América, explicaba Juan Pablo II a los indígenas, "la mayor riqueza que, con la gracia de Dios, habéis recibido: vuestra fe católica" (MI, n. 3). La fe que llevaría a su plenitud los valores previamente recibidos, como semillas del Verbo, en la dimensión religiosa de su cultura. La fe descubre a los hombres de América su destino trascendente de hijos de Dios, hermanos por tanto entre sí, reunidos en la única Iglesia de Jesucristo.

La Iglesia trajo esa fe mediante sus misioneros, a quienes no les movía la leyenda de "El Dorado" o intereses personales, sino el urgente llamado a evangelizar a unos hermanos que aún no conocían a Jesucristo (MI, n. 2). Fue una obra inspirada por el Espíritu Santo, que al comienzo tuvo como generosos protagonistas sobre todo a miembros de órdenes religiosas, fue una obra conjunta de todo el pueblo de Dios, de Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos. Entre estos últimos hay que señalar también la colaboración de los propios indígenas bautizados, a los que se sumaron, con el correr del tiempo, catequistas afroamericanos (SDC, n. 19).

Mediante el empleo de medios adecuados, correspondientes a la naturaleza y fines de la Iglesia, la Historia muestra que se llevó a cabo una válida, fecunda y admirable obra evangelizadora y que, mediante ella, se abrió camino... en América la verdad sobre Dios y sobre el hombre (SDC, n. 18). La primera palabra del diálogo de la Iglesia con el pueblo indígena fue y es una palabra de amor (MI, n. 3).

Por lo tanto, la espontánea consecuencia de esta mirada al pasado a la luz de la fe no es otra que la de una acción de gracias (DI, n. 3, SDC, n. 1; Discurso en el aeropuerto de Kingston, Jamaica, 9 de agosto 1993, n. 2) y una verdadera celebración del quinto centenario, no como la de acontecimientos históricos más o menos discutibles, sino una realidad espléndida y permanente que no se puede infravalorar: la llegada de la fe, la proclamación y difusión del Mensaje evangélico en el continente (americano). Y lo celebra en el sentido más profundo, y teológico del término: como se celebra a Jesucristo, Señor de la Historia y de los destinos de la humanidad (SDC, n. 16).

Las sombras

Es cierto que la llegada del Evangelio al nuevo Mundo coincidió para los pueblos indígenas y afroamericanos con enorme sufrimiento, desde la injusta situación de pueblos vencidos, invadidos y tratados como esclavos (SDC, n. 245), víctimas de los abusos de colonización sin escrúpulos.

Difícilmente puede pensarse, de otro lado, en condiciones más indignas para la llegada de los afros a América: comprados y vendidos como objetos, violentamente desarraigados y desplazados, sin respeto a sus vínculos familiares, maltratados y explotados como animales de carga y tiro (SDC, n. 246; MA, n. 2; Kingston, 9 de agosto 1993, n. 2).

Las responsabilidades

En el caso de la conquista del continente americano, la misma evangelización se constituye en una especie de tribunal de acusación para los responsables de aquellos abusos (DI, n. 4; SDC, n. 18). Pueden citarse profusamente nombres y momentos que demuestran cómo la Iglesia, al encontrarse con estos pueblos nativos, trató desde el principio de acompañarlos en la lucha por su sobrevivencia (SDC, n. 245). Denunció los abusos con libertad de espíritu y generosidad de corazón, promovió desarrollos doctrinales y teológicos de largo alcance, entregó las vidas de muchos de sus hijos al servicio de los indígenas. Fue la natural protectora del indio y del negro.

Sin embargo, es objetivo que en lo que se refiere a la esclavitud, al racismo y a la discriminación, hubo bautizados que no fueron ajenos a esta situación (SDC, n. 246). O sea, hubo bautizados ampliamente responsables de tanta inhumanidad, gente que no supo ver en los indígenas a hermanos e hijos del mismo Padre Dios (MI, n. 2); eran personas bautizadas que no han vivido según su fe (MA, n. 2; SDC, n. 20). Aquí se cifra la responsabilidad de la Iglesia, que encierra en su seno a pecadores y siendo al mismo tiempo santa y necesitada de purificación, avanza continuamente por la senda de la penitencia y la conversión (LG, n. 8).

La penitencia

Con estas precisiones en las responsabilidades, se enmarca la perspectiva justa del perdón que se ha pedido por los abusos pasados. El sujeto que enuncia la culpa pasada pide perdón a Dios y a los hermanos es la Iglesia, que tiene a Jesucristo por Cabeza y al Espíritu Santo como alma, abarcando en su comunión también a los bienaventurados. Aquellos por quienes y para quienes pide perdón quedan circunscritos en rigor a una parte de sus hijos, que no vivieron conforme requería su condición. Pero es toda la condición humana la que se desdobla en ofensores y ofendidos, por lo que el perdón se pide a nombre de la humanidad entera. Así, ante la infinita santidad de Dios, el Santo Padre y los Obispos de América Latina a una sola voz hemos confesado en verdad y humildad tales pecados del hombre contra el hombre. Hemos pedido perdón a Dios y a los hermanos indígenas y afroamericanos por todo lo que ha estado marcado por el pecado, la injusticia y la violencia (Cf. Audiencia general, 21 octubre 1992, n. 3; SDC, n. 246).

En un ámbito más específico, Santo Domingo no ha dejado de referirse a la deficiencia evangelizadora de quienes no supieron encontrar y tratar adecuadamente todas las luces que el Verbo había sembrado en las culturas precolombinas. Es una referencia matrizada, que descarta algunas generalizaciones algo difundidas e injustas. Se aclara, en efecto, que es una falta de algunos evangelizadores, no de todos; a veces, no siempre. Todo esto se indica en el breve comentario de que hubo evangelizadores que no siempre estuvieron en condiciones de reconocer esos valores (SDC, n. 17).

2. LA NUEVA EVANGELIZACION

Anunciar a Jesucristo

La respuesta de la Iglesia al clamor de los pueblos indígenas y afroamericanos ha tomado forma en la polifacética y dinámica empresa pastoral que se designa como Nueva Evangelización. Ya ha quedado claro que no es nueva por ser la primera ni por anunciar un Evangelio nuevo y distinto, consiste más bien en un esfuerzo por complementar y profundizar los valores sembrados por la evangelización anterior. Quiere difundir renovados fervor y energía al catolicismo en América Latina, por la ruta de la conversión y de la esperanza, que tiene como certeza inquebrantable la Resurrección de Cristo, primer anuncio y raíz de toda evangelización, fundamento de toda promoción humana, principio de toda auténtica cultura cristiana (SDC, n. 24).

La Conferencia de Santo Domingo, impresionada por la presentación cristológica del Santo Padre en el discurso inaugural, llegó a plantearse la posibilidad de proclamar a Jesucristo como primera y única opción pastoral. De hecho, se propuso enfocar toda su deliberación desde la fe en Jesucristo y apoyarse en ella para la estructuración de su enseñanza. Se tiene presente que la Iglesia como misterio de unidad, encuentra su fuente en Jesucristo. Solo en El puede dar los frutos de santidad que Dios espera de ella. Solo participando de su Espíritu puede transmitir a los hombres la auténtica Palabra de Dios. Solamente la santidad de vida alimenta y orienta una verdadera promoción humana y cultura cristiana. Solo con El, por El y en El puede dar a Dios, Padre omnipotente, el honor y la gloria por los siglos de los siglos (SDC, n. 31). Así, evangelizar consiste fundamentalmente en anunciar el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios, con toda fidelidad y pureza (DI, n. 7). De aquí surge una importante directriz pastoral: "procurar que en todos los planos de pastoral sea una prioridad la dimensión contemplativa y la santidad, a fin de que la Iglesia pueda hacer presente a Dios en el hombre contemporáneo, que tiene tanta sed de El" (SDC, n. 144). El Santo Padre ya se refirió a visión de la vida que reconoce la sacralidad del mundo y el sentido de la contemplación en los pueblos indígenas (MI, n. 1).

Para que la nueva evangelización vaya corrigiendo las deficiencias anteriores, tiene que resistirse a quedar envuelta en la problemática, con frecuencia angustiosa, del

mero sobrevivir. Son tantas y tan agudas las llagas sociales, que la indigencia y la marginación traen consigo, que los agentes de pastoral se pueden ver inducidos a confundir sus miras en busca de eficacia prontamente palpable, pueden reducir su actividad al plano de la animación y promoción social, desde el asistencialismo humanitario hasta la rebeldía violenta. Pero la fe en Jesucristo y el mandato urgente de difundirla, no quedan debidamente servidos con la mera inquietud social, con la noble indignación ante la injusticia o con otras análogas actitudes. Todas tendrían en común el ocultamiento del Salvador. Y se resiente el servicio pastoral, porque, como señalaba el Santo Padre, "puede suceder que los fieles no hallen en los agentes de pastoral aquel sentido fuerte de Dios que ellos deberían transmitir en sus vidas". Y, en un documento reciente, añadía: "Tales situaciones pueden ser ocasión de que muchas personas pobres y sencillas —como por desgracia está ocurriendo— se conviertan en fácil presa de las sectas, en las que buscan un sentido religioso de la vida que quizá no encuentran en quienes se lo tendrían que ofrecer a manos llenas" (Carta Apostólica, Los caminos del Evangelio, 29 de junio 1990, n. 20).

La cercanía del misterio

La Nueva Evangelización exige la cercanía de los pastores a su pueblo. En la contemplación de Jesucristo, que toma la iniciativa de cruzarse en el caminar de los discípulos desanimados de Emaús, se advierte una invitación que quedó plasmada en compromiso: "Hoy también nosotros, como Pastores de la Iglesia en América Latina y el Caribe, en fidelidad al Divino Maestro, queremos renovar su actitud de cercanía y de acompañamiento a todos nuestros hermanos y hermanas; proclamamos el valor y la dignidad de cada persona y procuramos iluminar con la fe su historia, su camino de cada día. Este es un elemento fundamental de la Nueva Evangelización" (MC, n. 15).

La cercanía a cada una de las personas permite a los pastores compartir con ellas las situaciones de dolor e ignorancia, de pobreza y marginación, los anhelos de justicia y liberación. Por lo que será necesario no olvidar el compromiso de "conservar una presencia humilde y cercana en medio de nuestras comunidades para que todos puedan sentir la misericordia de Dios. Queremos ser testigos de la solidaridad con nuestros hermanos" (SDC, n. 75).

Protagonismo en la evangelización

Sin perjuicio de las responsabilidades de los Pastores, la Nueva Evangelización propone una movilización general. Las conclusiones de Santo Domingo enuncian, a este respecto, que "el sujeto de la Nueva Evangelización es toda la comunidad eclesial según su propia naturaleza: nosotros los obispos en unión con el Papa, nuestros presbíteros y diáconos, los religiosos y religiosas, y todos los hombres y mujeres que constituimos el Pueblo de Dios" (SDC, n. 25). La Nueva Evangelización implica la promoción de vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada y a tantos otros compromisos de servicio eclesial. La historia de los pueblos indígenas y afroamericanos registra la temprana colaboración catequística que brotó en su propio seno y ahí están las figuras del Beato Juan Diego y de San Martín de Porres o de Santa Mariana de Jesús, que catequizaba a niños indígenas. Ahora se trata de conseguir que los católicos indígenas y afroamericanos se conviertan en protagonistas de su propia evangelización y promoción. Y ello, en todos los terrenos, incluidos los diversos ministerios. En su Visita Apostólica al Ecuador en 1985, dijo el Santo Padre: "Por lo que se refiere a vuestro puesto en la Iglesia, ella desea que podáis ocupar el lugar que os corresponde, en los diversos ministerios, incluso en el del sacerdocio. ¡Qué feliz día aquel, en que vuestras comunidades puedan estar servidas por misioneros y misioneras, poı sacerdotes y obispos de vuestra sangre, para que junto con los hermanos de otros pueblos, podáis adorar al único y verdadero Dios, cada cual con sus propias características, pero unidos en la misma fe, y en un mismo amor" (Discurso en Latacunga, 31 enero 1985, n. 4).

Las conclusiones de Santo Domingo recogen puntualmente este deseo y, dentro de la prioridad reconocida a la pastoral vocacional, se considera muy importante procurar el fomento de las vocaciones que provengan de todas las culturas presentes en nuestras Iglesias particulares. El Papa nos ha invitado a prestar atención a las vocaciones de indígenas (SDC, n. 80).

Queda mucho camino por abrir a estas directrices y orientaciones; pero ya se registran también realidades palpables que dan alas a la esperanza. Son varias las Iglesias particulares en el Ecuador que han logrado, en los últimos años, incrementar su presbiterio con sacerdotes indígenas procedentes de varias etnias y también con hombres de raza negra, que llamamos morenos. Ellos han seguido los pasos habituales de la formación para el sacerdocio, pero con vivo sentido de pertenencia a sus comunidades de origen. Son válidos colaboradores del Obispo, con disposición

fácil para servir a esas comunidades, en espíritu de comunión eclesial. Fenómeno análogo se da en la vida religiosa, a veces por el camino de específicas fundaciones, a las que cabe desear una creciente consolidación y fecundidad.

3. LA PROMOCION HUMANA

La promoción humana, con la que se relaciona la verdadera evangelización, es también una respuesta de la Iglesia al clamor de los indígenas y afroamericanos.

Sea por la grave situación de pobreza que indígenas y afroamericanos comparten con muchos otros, sea por dificultades propias de ellos, es un hecho que estas culturas se encuentran en el crítico estado de quien tiene que luchar por su sobrevivencia. En cambio la inculturación del Evangelio es una labor que se realiza en el proyecto de cada pueblo, fortaleciendo su identidad y liberándolo de los poderes de la muerte (SDC, n. 13), pues la acogida del Espíritu Santo hace surgir un pueblo renovado, constituido por hombres libres, conscientes de su dignidad y capaces de forjar una historia verdaderamente humana. De donde una meta de la Evangelización inculturada será siempre la salvación y liberación integral de un determinado pueblo o grupo humano, que fortalezca su identidad y confíe en su futuro específico, contraponiéndose a los poderes de la muerte (SDC n. 243).

El Santo Padre alentó a los pueblos indígenas a que conserven y promuevan con legítimo orgullo la cultura de sus pueblos: las sanas tradiciones y costumbres, el idioma y los valores propios. Igualmente se dirigió el Santo Padre a los afroamericanos para proclamar la justicia de su esfuerzo por defender su indentidad y valores propios (MA, n. 3). La Conferencia de Santo Domingo se propone, en consecuencia, apoyar los esfuerzos que hacen estos pueblos para ser reconocidos como tales por las leyes nacionales e internacionales, con pleno derecho a la tierra, a sus propias organizaciones y vivencias culturales, a fin de garantizar el derecho que tienen a vivir de acuerdo con su identidad, con su propia lengua y sus costumbres ancestrales, y de relacionarse con plena igualdad con todos los pueblos de la tierra (SDC, n. 251).

La discriminación

Los indígenas y afroamericanos sociológicamente resultan minorías étnicas o culturales en nuestros países. Hay por tanto la tendencia en las mayorías, contaminadas de etnocentrismo o de exaltación exagerada de la propia cultura, a discriminar a las minorías.

El Santo Padre dijo a los indígenas: "Sé que queréis ser respetados como personas y como ciudadanos. Por su parte la Iglesia hace suya esta legítima aspiración, ya que vuestra dignidad no es menor que la de cualquier otra persona o raza. Todo hombre o mujer ha sido creado a imagen y semejanza de Dios"... "Nadie que se precie del nombre de cristiano puede despreciar o discriminar por motivos de raza o cultura" (MI, n. 3).

Santo Domingo nos invita a revisar a fondo nuestros sistemas educacionales para eliminar definitivamente todo aspecto discriminatorio en cuanto a métodos educativos, volumen e inversión de recursos. "Hacer lo posible para que se garantice a los indígenas y afroamericanos una educación adecuada a sus respectivas culturas, comenzando incluso con la alfabetización bilingüe" (SDC, n. 251). Hace más de dos años el Gobierno estableció en el Ecuador una Dirección Nacional de Educación Bilingüe y Pluricultural para las etnias indígenas.

La tierra

Entre el sinnúmero de derechos y aspiraciones que se contienen en el clamor de los indígenas y afroamericanos, la componente cultura —el apego a la tierra y el antecedente histórico de su despojo— hacen de la aspiración a disponer de tierra suficiente un elemento central.

Según Santo Domingo, hay dos mentalidades opuestas con relación a la tierra, ambas distintas de la visión cristiana. Para la mentalidad indígena, la tierra es parte esencial de su experiencia religiosa y de su proyecto histórico, mientras para la mentalidad urbano-tecnológica no es otra cosa que una fuente de explotación y de lucro. Es función de la Iglesia promover un cambio de mentalidad sobre el valor de la tierra desde la cosmovisión cristiana (SDC, n. 172; 176).

En esta cosmovisión destaca un sentido de responsabilidad en el uso y participación de los dones entregados por Dios, tanto en el respeto del valor y funciones propias de la naturaleza como en la solidaridad para trabajarla y usufructuarla. La profundización en el carácter creatural de la tierra y de su servicio al hombre por medio del hombre mismo lleva a cierta desacralización de lo creado, que distingue a éste de su Creador, da un puesto de mucha responsabilidad al trabajo humano, que se convierte para el cristiano en cauce de ejercicio de su sacerdocio bautismal. En una iluminación de fe, que seculariza en cierta medida el mundo, adquieren sentido

las propuestas de Santo Domingo sobre los progresos técnicos para que la tierra produzca, sobre condiciones de mercado y organización de grupos intermedios como cooperativas, etc. (SDC, n. 177).

Santo Domingo nos dio valiosas líneas pastorales, como la de el recordar a los fieles laicos que han de influir en las políticas agrarias de los gobiernos (sobre todo en las de modernización) y en las organizaciones de campesinos e indígenas, para lograr formas más justas, más comunitarias y participativas en el uso de la tierra" (SDC, n. 176). Además, "apoyar a todas las personas e instituciones que están buscando de parte de los gobiernos y de quienes poseen los medios de producción la creación de una justa y humana reforma y política agraria, que legisle, programe y acompañe una distribución más justa de la tierra y su utilización eficaz" (SDC, n. 177).

En el orden de la ayuda directa, se encuentran las tareas significativas de la pastoral social en el campo. A ellas se suma ahora, para confirmarlas y apoyarlas, la Fundación "Populorum Progressio", recientemente establecida por el Santo Padre Juan Pablo II. Un posible modo de enfrentar esas tareas consiste en dar un apoyo solidario a aquellas organizaciones de campesinos e indígenas que luchan, por cauces justos y legítimos, por conservar o readquirir sus tierras. Este tipo de programa fue emprendido por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana con la ayuda fraterna de la Arquidiócesis de Munich en un volumen apreciable. Cosecha una experiencia altamente positiva de pacificación y promoción, aunque no le hayan faltado detractores.

4. LA CULTURA CRISTIANA

La inculturación del evangelio

La Iglesia da una respuesta al clamor de los indígenas y de los afroamericanos evangelizando las culturas. Por medio de la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas, al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad, transmite a las mismas sus propios valores, asumiendo lo que hay de bueno en ellas y renovándolas desde dentro (Redemptoris missio, n. 52).

Santo Domingo nos dice que el proceso de inculturar el Evangelio debe realizarse a la luz de los tres grandes misterios de la salvación, que celebramos en la Navidad,

en la Pascua y en Pentecostés. Por la encarnación, que se nos manifiesta en la Navidad, la vida humana es compartida con la divina: son asumidos en Jesucristo los elementos positivos de la historia y la cultura de los pueblos. La Pascua habla de purificación, a través del sufrimiento, para resucitar a una nueva vida. Es el momento en que se rescatan las culturas de su limitación natural y del flagelo del mal. Se trata de corregir errores y evitar sincretismos en sintonía con las exigencias objetivas de la fe y la apertura a la comunión con la Iglesia universal. El momento de Pentecostés, donde cada uno comprende el anuncio en su propia lengua y la emplea para cantar alabanzas al Señor, es el tiempo de la expansión de la fuerza vivificadora del cristianismo: nace una cultura cristiana, nuevo espacio para la fe y para la misma cultura, trance de elevación y perfeccionamiento. (SDC, n. 230).

Volviendo la mirada hacia las culturas indígenas, también con el antecedente de que la evangelización histórica no siempre tuvo la clarividencia para descubrir las preexistentes semillas del Verbo, el primer empeño consistirá precisamente en descubrir los valores de esas culturas. A este respecto, de las enumeraciones hechas en el discurso pontificio y en las conclusiones de Santo Domingo, se extrae un conjunto de referencias básicas: un profundo sentido religioso, que se expresa como apertura a la acción de Dios; sentido de contemplación, importancia del culto, conciencia de un futuro ultraterreno, sacralidad del mundo y del ser humano. Consecuencias de esta religiosidad en el plano horizontal serían la humildad y sencillez, el respeto a la naturaleza, el apego a la tierra y la gratitud por sus frutos, la responsabilidad del trabajo comunitario, la valoración de los lazos de la sangre, la hospitalidad (DI, n. 21; MI, n. 1); SDC, n. 17). Pero hay también factores culturales que necesitan ser purificados. Por eso el Papa dijo a los afroamericanos: "No puede verse como un atropello la evangelización que invita a abandonar falsas concepciones de Dios, conductas antinaturales y aberrantes manipulaciones del hombre por el hombre. En efecto, con la evangelización, la Iglesia renueva las culturas, combate los errores, purifica y eleva la moral de los pueblos, fecunda las tradiciones, las consolida y restaura en Cristo" (MA, n. 4).

La religiosidad popular

La religiosidad popular es una expresión de la cultura de nuestros pueblos latinoamericanos y, más precisamente, es la expresión privilegiada de la inculturación de la fe, pues la religiosidad popular no consta sólo de expresiones religiosas, sino también de valores, criterios, conductas y actitudes que nacen del dogma católico y

constituyen la sabiduría de nuestro pueblo, formando su matriz cultural (SDC, n. 36). La religiosidad popular de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos tiene ricas y variadas expresiones en la celebración festiva y comunitaria de fiestas patronales, en las peregrinaciones a los santuarios especialmente marianos, en el culto a los santos protectores, en el recuerdo de los difuntos con novenas y velorios; como nos recordaba Puebla, en la capacidad de expresar la fe en un lenguaje total que supera los racionalismos (canto, imágenes, gestos, color, danza); la capacidad de celebrar la fe en forma expresiva y comunitaria; la integración de algunos sacramentos y sacramentales en la vida personal y comunitaria.

Es cierto que en esta religiosidad popular se mezclan algunos aspectos negativos, como la superstición, magia, fatalismo; gastos excesivos en el priostazgo; alcoholismo, etc.

El Santo Padre nos exhortó a considerar "la arraigada religiosidad popular de nuestros fieles, con sus extraordinarios valores de fe y de piedad, de sacrificio y de solidaridad, convenientemente evangelizada y gozosamente celebrada, orientada en torno a los misterios de Cristo y de la Virgen María, por sus raíces eminentemente católicas, como un antídoto contra las sectas y una garantía de fidelidad al mensaje de la salvación" (DI, n. 12).

Según la exhortación del Santo Padre, es necesario evangelizar convenientemente la religiosidad popular, dando contenido evangélico a sus expresiones. Debemos también favorecer la mutua fecundación entre liturgia y piedad popular, que pueda encauzar con lucidez y prudencia los anhelos de oración de nuestros pueblos y que, por otra parte, la gran riqueza simbólica y expresiva de la religión del pueblo pueda proporcionar a la Liturgia un dinamismo creador (P. 465).

"Es necesario que reafirmemos nuestro propósito de continuar los esfuerzos por comprender cada vez mejor y acompañar con actitudes pastorales las maneras de sentir y vivir, comprender y expresar el misterio de Dios y de Cristo por parte de nuestros pueblos, para que purificadas de sus posibles limitaciones y desviaciones lleguen a encontrar su lugar propio en nuestras Iglesias locales y en su acción pastoral" (SDC, n. 36).

CONCLUSION

Las orientaciones que nos ha dado el Santo Padre durante el largo período de preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo, las que nos dio al inicio de esa misma Conferencia en su magnífico discurso inaugural y en los Mensajes dirigidos, el 13 de octubre de 1992, a los indígenas y a los afroamericanos fueron tan luminosas, eficaces y oportunas, que influyeron efectivamente y dieron una adecuada dirección a las deliberaciones y a las conclusiones de la Conferencia de Santo Domingo. Por otra parte, las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo, sin ser extraordinarios resplandores de reflexión teológica, son faros luminosos que pueden dirigir eficazmente nuestra acción pastoral para la Nueva Evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana en América Latina y el Caribe.

Si, como pastores, aplicamos en nuestras Iglesias particulares esas luminosas orientaciones del Santo Padre y las líneas pastorales de la Conferencia de Santo Domingo, creo que podremos dar una respuesta adecuada al clamor de los pobres, de los indígenas y de los afroamericanos en América Latina y el Caribe.

Quito, a 1º de octubre de 1993

† Antonio J. González Z.
ARZOBISPO DE QUITO
CONSEJERO DE LA CAL

Un himno a la libertad

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. *«La verdad os hará libres»* (*Jn* 8, 32). Estas palabras de Jesús constituyen el hilo conductor de la reciente encíclica *Veritatis splendor*, que ha querido ser un anuncio de verdad y un himno a la libertad: valor tan sentido por el hombre de nuestro tiempo y profundamente apreciado por la Iglesia.

Pero, *¿qué es la libertad?*

La cultura contemporánea vive de modo dramático esa pregunta. En efecto, se halla muy difundida la tendencia a considerar la libertad *algo absoluto, desligado de todo límite* y sentido de responsabilidad. Ahora bien, una libertad así entendida sería evidentemente inauténtica y peligrosa. Por consiguiente, no es casualidad el hecho

de que todas las sociedades sientan la necesidad de regular de alguna manera su ejercicio.

¿Dónde encuentra su legitimidad esa *regulación?* Si se tratara de una intervención puramente pragmática y convencional, sin un arraigo profundo, las sociedades quedarían radicalmente expuestas al triunfo del arbitrio, amenazadas siempre por el atropello y el dominio del más fuerte. La verdadera garantía de una libertad ordenada está en su *fundamento moral*, reconocido por los individuos y las comunidades en su conjunto.

2. *«La verdad os hará libres»*

Según el Evangelio, la libertad debe apoyarse *sobre el cimiento granítico de la verdad.* No todo lo que es posible materialmente resulta también lícito moralmente. La libertad moral no es la facultad de hacer lo que se quiera, sino la capacidad que tiene el ser humano de realizar, sin constricciones, *lo que corresponde a su vocación de hijo de Dios,* hecho a imagen de su Creador.

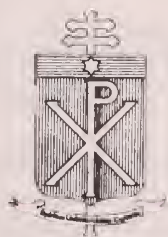
El hombre, por consiguiente, no es verdaderamente libre cuando se aparta de las exigencias profundas e inmutables de su naturaleza. Fuera de esta verdad, acabaría por ser prisionero de sus peores instintos, *esclavo del pecado* (cf. *Jn* 8, 34), y sus éxitos, tanto personales como sociales, no serían más que desastres, como por desgracia la experiencia demuestra ampliamente.

Pero ¿puede la persona conocer con certeza esa *verdad* suya? Esta es, tal vez, *la pregunta crucial* de nuestro tiempo, tan imbuido de relativismo y escepticismo.

La Iglesia cree en la fuerza de la razón que, «aunque a consecuencia del pecado esté parcialmente oscurecida y debilitada» (*Gaudium et spes,* 15), nos hace, de alguna manera, «partícipes de la luz de la inteligencia divina» (*ib*) y, mediante la conciencia, nos orienta sin cesar a la verdad moral. Así pues, lejos de oponerse a la *fe,* la razón encuentra precisamente en ella un apoyo, una confirmación y una profundización, pues Jesús, el Verbo encarnado, no solo revela Dios al hombre, sino que también manifiesta plenamente el hombre al propio hombre (cf. *ib.*, 22). Cristo es el Redentor del hombre, el *«libertador» de su libertad (Veritatis splendor,* 86*).*

3. Amadísimos hermanos y hermanas, encomendemos a la intercesión de María, Madre de la Sabiduría, este testimonio que la Iglesia debe dar al hombre contemporáneo. La Virgen Santísima nos obtenga la gracia de dar, con humildad y fortaleza, ese testimonio exigente y, por ello, expuesto a dolorosas incomprensiones. Y, sobre todo, nos conceda el valor de proponerla, más que con palabras, mediante la coherencia de una existencia gozosamente vivida según el Evangelio.

Juan Pablo II



DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

775 años de Fundación de la Orden de la Merced

"Al llegar la Plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley y para que recibiéramos la filiación adoptiva" (Ga. 4, 4-5)

Hoy, 24 de septiembre, celebramos con solemnidad y con intensa devoción, la fiesta de la Sma. Virgen María, invocada en esta histórica Basílica, como "Nuestra Señora de la Merced" para la redención de cautivos.

En este año de 1993, la fiesta de Nuestra Madre de la Merced se reviste de mayor solemnidad, porque la Orden de Nuestra Señora de la Merced está celebrando el año jubilar septingentésimo septuagésimo quinto de su fundación y celebramos también el septuagésimo quinto aniversario de la coronación canónica de la sagrada imagen de Nuestra Madre de la Merced de Quito.

Año jubilar 775º de la fundación de la Orden de la Merced

A principios del siglo XIII los moros ocupaban la mayor parte de España. Una gran multitud de cristianos, tanto de la península ibérica como de Africa, había caído en esclavitud bajo la tiranía de los musulmanes.

La grave situación en que se encontraban esos cristianos cautivos y el peligro de perder su fe a que se hallaban expuestos conmovieron el corazón de un joven de la noble familia Nolasco, originario del Languedoc, Pedro Nolasco, quien empezó a gastar su fortuna en el rescate de los cristianos cautivos. Sus fervientes exhortaciones movieron a otros a dar limosnas para redimir a los cautivos. Finalmente Pedro Nolasco concibió la idea de fundar una orden religiosa que se encargara de perpetuar esta obra de caridad.

Según una piadosa tradición, a principios de agosto de 1218, la Sma. Virgen María inspiró milagrosamente en la misma noche a San Pedro Nolasco, al rey Jaime de Aragón y a San Raymundo de Peñafort, director espíritual del rey y de Pedro Nolasco, el proyecto de fundar una Orden religiosa para la redención de los cautivos, asegurándoles que no les faltarían su auxilio y su protección maternal. El rey

Jaime se constituyó en generoso protector de la nueva Orden y, para comenzar, le cedió un apartamento de su palacio y San Raymundo de Peñafort se convirtió en celoso promotor de la obra.

El 10 de agosto de 1218 - el 10 de agosto de este año se cumplieron 775 años- el Rey Jaime de Aragón y San Raymundo condujeron a Pedro Nolasco y a los primeros frailes sus compañeros, a la Catedral de Barcelona y lo presentaron al Obispo Berenguer, quien recibió los tres votos religiosos de Pedro Nolasco y sus compañeros. Estos hicieron también un cuarto voto, por el que se comprometiron a consagrar toda su fortuna y aún su libertad, si fuere necesario, para la redención de cautivos. Los nuevos religiosos recibieron también ese día el hábito de la Orden y el Rey les concedió su escudo real.

San Raymundo redactó las reglas y constituciones de la nueva Orden. Más tarde, cuando San Raymundo fue a Roma, en 1235 obtuvo del Papa Gregorio IX la confirmación de la fundación y la aprobación de las reglas.

Así la Sma. Virgen María fue la inspiradora de la fundación de la Orden de la Merced para la redención de cautivos. María, bajo esta tierna advocación de la Merced, hizo a la Iglesia la especial merced de proveerla de un ejército de religiosos dispuestos a emprender la obra de la liberación de sus hermanos, cautivos bajo la dominación de los infieles. Ya que en este año estamos celebrando el septingentésimo septuagésimo quinto aniversario de la fundación de la Orden de la Merced, celebremos con mayor solemnidad esta fiesta de Nuestra Señora de la Merced, como un acto, quizá el más importante, de la solemnización de este año jubilar.

Con la fundación de la orden de la Merced se cumplió en la Iglesia un aspecto importante de la obra de la redención de Jesucristo, el aspecto liberador. Pues, cuando llegó la plenitud de los tiempos, o sea, cuando llegaron los tiempos mesiánicos, en que se dio cumplimiento a las promesas de redención, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido de María Virgen, para rescatar a los que se hallaban cautivos bajo la ley, y para que recibiéramos la dignidad y la libertad de hijos de Dios. De modo que ya no somos esclavos, esclavos del pecado, sino libres con la libertad de los hijos de Dios. Por María se nos ha dado la merced del Redentor y por el Redentor hemos recibido la filiación divina y la libertad de los hijos de Dios, pues "para ser libres nos libertó Cristo". Ya que no somos esclavos, sino libres, debemos mantener la dignidad de la filiación divina y no debemos dejarnos oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud del pecado y de sus consecuencias.

Septuagésimo quinto aniversario de la coronación canónica de la sagrada imagen de Nuestra Madre de la Merced de Quito

Hemos celebrado el quinto centenario del inicio de la evangelización de América, a raíz del descubrimiento del nuevo mundo. Evangelizadores de nuestro Continente fueron miembros de las órdenes religiosas fundadas en la Iglesia en el siglo XIII: dominicos, franciscanos, mercedarios. Cada orden religiosa vino con su espiritualidad y con su devoción propia. Los mercedarios vinieron a América con la devoción a la Sma. Virgen María, Nuestra Señora de la Merced.

Cuando hace 459 años se realizó la fundación española de Quito, la presencia de los Mercedarios aseguró también la presencia de Nuestra Señora de la Merced en nuestra actual capital ecuatoriana. Esta sagrada imagen de Nuestra Señora de la Merced, que se venera en esta Basílica, es de piedra. Como bloque de piedra que tenía la forma de estatua —que luego fue perfeccionada por algún artista para ser imagen de Nuestra Madre de la Merced— ya existió desde antes de la fundación española de San Francisco de Quito. Por esto a esta sagrada imagen se la puede considerar con razón como fundadora y primera vecina de nuestra ciudad. Con fundamento histórico, el Cabildo de San Francisco de Quito, para recordar y celebrar esta presencia maternal y protectora de Nuestra Madre de la Merced, estableció la ordenanza municipal de que los personeros del Concejo Municipal acudieran anualmente a esta Basílica de la Merced, para hacer, con ocasión de las fiestas de la fundación de Quito, las ofrendas de las flores, del cirio y del incienso a nuestra Madre de la Merced.

La Sma. Virgen María, Nuestra Señora de la Merced, ha sido la protectora de nuestra ciudad. En horas de aflicción, como cuando en 1575 Quito se sintió conmovida por terremotos ocasionados por el volcán Pichincha, el pueblo acudió a María e imploró la protección de Nuestra Señora de la Merced, que lo libró de los terremotos. Por ello la Sma. Virgen de la Merced ha sido también invocada como Virgen del Volcán o Nuestra Señora de los terremotos tanto en Quito como en Latacunga.

La devoción a la Sma. Virgen de la Merced se extendió por todo el territorio del Ecuador y se arraigó profundamente en el alma del habitante de nuestra Costa. Nuestra Madre de la Merced es la Patrona especial de la Costa ecuatoriana, pues se celebra con extraordinaria solemnidad y con sincera devoción su fiesta en las capitales de las provincias de el Oro, Guayas, Manabí, Los Ríos y Esmeraldas. La

Sma. Virgen de la Merced ha sido también proclamada Patrona, Protectora y Generalísima de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Por esta devoción profunda y ferviente del pueblo ecuatoriano a la Sma. Virgen de la Merced, surgió la idea de coronar canónicamente su histórica y célebre imagen de Quito, en mayo de 1913, El P. Joel Leonidas Monroy comunicó esta idea y proyecto a Mons. Federico González Suárez, entonces Arzobispo de Quito, quien aprobó la idea y ofreció su colaboración. Se inició de inmediato una investigación histórica de la sagrada imagen. Estudiado el proceso que pudo realizarse, fue enviado a Roma el 27 de enero de 1917. El rescripto pontificio, por el que se autorizó la coronación canónica de Nuestra Señora de la Merced de Quito, fue expedido el 16 de julio de 1917. En ese rescripto se delegaba a Mons. Federico González Suárez para que realizara la coronación. Pero Mons. González Suárez fallece el primero de diciembre de 1917. Ante esta situación de la vacante de la sede arzobispal de Quito, la Santa Sede expide otro rescripto, firmado por el Cardenal Rafael Merry del Val, Prefecto de la Congregación de Ritos, por el que se autoriza a Mons. Manuel María Pólit Lasso, Obispo de Cuenca, que proceda a la coronación canónica. Este rescripto fue expedido el 1º de marzo de 1918 -hace setenta y cinco años.

La coronación canónica de esta venerada imagen de Nuestra Madre de la Merced de Quito se realizó el domingo 15 de diciembre de 1919, a las once de la mañana, en este mismo recinto sagrado de la Basílica de la Merced. Procedió a la coronación canónica Mons. Manuel María Pólit Lasso, entonces electo Arzobispo de Quito.

Estimados hermanos: celebremos con gran fervor y solemnidad esta fiesta de Nuestra Madre de la Merced, también como un acto conmemorativo del septuagésimo quinto aniversario de la coronación canónica de esta venerada imagen de Nuestra Madre de la Merced, que por siglos se venera en este templo. En cuanto coronada, esta sagrada imagen es también invocada como Reina y Madre de Misericordia.

Septuagésimo segundo aniversario de la Basílica de la Merced

En esta fiesta de Nuestra Señora de la Merced conmemoremos y celebremos también un nuevo aniversario, el septuagésimo segundo, de la elevación de este templo mariano a la categoría y dignidad de Basílica Menor. En efecto, el 21 de septiembre de 1921, hace setenta y dos años, la Santa Sede, mediante rescripto pontificio de la

Sgda. Congregación de Ritos, elevó este histórico templo de la Merced de Quito a la dignidad de Basílica Menor. Fue Mons. Manuel María Pólit Lasso, entonces Arzobispo de Quito, quien ejecutó el Breve Pontificio, presidiendo la ceremonia por la que se declaró Basílica a la Iglesia de la Merced.

En esta fiesta que celebramos en honor de Nuestra madre de la Merced, en este año jubilar de la fundación de la Orden y de la coronación canónica de esta sagrada imagen de Nuestra Señora de la Merced de Quito, la Orden de la Merced ratifica y renueva su empeño de dedicarse a la nueva evangelización de nuestro pueblo, teniendo a la Sma. Virgen María como la "Estrella de la Evangelización". Que María, liberadora de cautivos, nos guíe en esta nueva evangelización, evangelización auténticamente liberadora, que nos libere del pecado y de las consecuencias del pecado: la injusticia, la violencia, la división y odio entre ecuatorianos.

Que nuestra devoción a la Sma. Virgen María, Nuestra Madre de la Merced, nos restituya el vigor y firmeza de nuestra fe católica, de una fe que nos adhiera firmemente a Jesucristo y nos una en su única Iglesia; que María de la Merced nos haga vivir efectivamente nuestra dignidad de hijos de Dios por la gracia y la santidad y nos asegure la vivencia de nuestra fraternidad, en cuanto hijos de Dios e hijos de esta Madre bondadosa, María.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de fiesta de Nuestra Señora de la Merced, el 24 de septiembre de 1993.

Nuevo Año Académico en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

"Cuando venga el Paráclito, el Espíritu de la verdad, que pocede del Padre y que yo os enviaré de junto al Padre, él dará testimonio de mí. También vosotros daréis testimonio". (Jn. 15, 26-27)

Señor Obispo Presidente del Consejo superior, Señor Rector, Autoridades académicas y administrativas, Decanos y Profesores, estimados alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

En la iniciación de este nuevo año lectivo 1993 - 1994, nos volvemos a reunir en esta asamblea litúrgica, para celebrar esta Eucaristía, con la cual imploramos las luces y asistencia del Espíritu Santo para el éxito de las actividades académicas de la comunidad universitaria.

La Palabra de Dios, que ha sido proclamada en esta celebración, tanto en la primera lectura como en el Evangelio, se refiere al Espíritu Santo prometido por Jesucristo a sus apóstoles, a su Iglesia. En el Evangelio hemos escuchado una de las varias promesas que Jesús formuló a sus apóstoles de enviarles el Espíritu Santo. "Cuando venga el Paráclito —les dice después de la última cena— el Espíritu de la verdad, que procede del Padre y que yo os enviaré de junto al Padre, él dará testimonio de mí. También vosotros daréis testimonio".

Jesús da al Espíritu Santo el nombre de Paráclito, que quiere decir "abogado" o "defensor", porque el divino Espíritu, que descenderá a la Iglesia en Pentecostés, va a ser para ella el defensor, el que la cuide y le comunique vida y actividad, como alma de la Iglesia. También es llamado "Espíritu de la verdad", porque el Espíritu Santo iluminará a los pastores de la Iglesia, recordándoles las enseñanzas de Jesucristo y siendo para ellos garantía de que enseñarán la verdad revelada en el ejercicio de su magisterio. Ese Espíritu de la verdad será enviado por Jesucristo de parte del Padre a los apóstoles, para que iluminados y fortalecidos por el Paráclito, puedan dar testimonio de Jesucristo, en el ejercicio de su misión apostólica: "También vosotros daréis testimonio de mí".

Estas palabras del Maestro, con las que les promete a sus apóstoles el envío del

Espíritu Santo son semejantes o paralelas a aquellas otras que les dirigió a los mismos apóstoles, en su última aparición en Jerusalén, antes de la ascensión. En aquella ocasión les recomendó que no se ausentaran de Jerusalén, sino que aguardasen el cumplimiento de la promesa del envío del Espíritu Santo. Cuando los apóstoles le preguntaron a Jesús: "Señor, ¿es ahora cuando vas a restablecer el Reino de Israel", Jesús les contestó, reiterándoles la promesa del Espíritu Santo: "A vosotros no os toca conocer el tiempo y el momento que ha fijado el Padre con su autoridad, sino que recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria y hasta los confines de la tierra" (Hechos 1, 4-8).

Aquella consigna dada por Jesucristo a los Apóstoles: "Seréis mis testigos" "Eritis mihi testes" fue adoptada por los fundadores de esta Universidad como el lema de ella, es decir, como lema y consigna para vosotros estimados alumnos de esta Pontificia Universidad Católica.

En esta Eucaristía, en que imploramos las luces y la fortaleza del Espíritu Santo para esta comunidad universitaria, que ha iniciado un nuevo año académico, Jesucristo les vuelve a repetir la consigna dada a sus apóstoles: "Cuando venga el Paráclito, el Espíritu de la verdad... también vosotros daréis testimonio de mí" (*Jn* 15, 26-27). "Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos" (Hechos, 1, 8).

Hoy también Jesucristo os vuelve a decir a vosotros, queridos universitarios, "Recibid las luces y la fuerza del Espíritu Santo, implorado en esta Eucaristía y sed mis testigos en Quito, en el Ecuador y en toda América Latina. ¿Cómo podréis dar actualmente testimonio de Jesucristo aquí en Quito y en el Ecuador?

Creo que vosotros, universitarios de la PUCE, daréis hoy eficaz y adecuado testimonio de Jesucristo, si procuráis empeñaros en la "Nueva Evangelización", en la "Promoción humana" y en la "Cultura Cristiana", a las que "la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano" celebrada en Santo Domingo, ha convocado a todos los católicos de América Latina y el Caribe.

Santo Domingo dice concretamente de la Universidad Católica: "En particular creemos que la Universidad Católica a partir de la Constitución apostólica "Excorde Ecclesiae" está llamada a una importante misión de diálogo entre el Evangelio y las Culturas y de promoción humana en América Latina y el Caribe" (SDC, n. 276).

La Universidad y la Nueva Evangelización

Esta Pontificia Universidad Católica del Ecuador debe ser al mismo tiempo ámbito u objeto y sujeto activo o agente de la Nueva Evangelización.

La Nueva Evangelización reconoce que hubo una antigua o primera, que se inició hace quinientos años en América. Hablar de Nueva Evangelización no significa que la anterior haya sido inválida, infructuosa o de poca duración. Significa que hoy hay desafíos nuevos, nuevas interpretaciones que se hacen a los cristianos y a los cuales es urgente responder. Hablar de nueva evangelización no significa proponer un nuevo Evangelio diferente del primero.

Para Juan Pablo II la Nueva Evangelización es algo operativo, dinámico. Es ante todo una llamada a la conversión y a la esperanza, que se apoya en las promesas de Dios y que tiene como corteza inquebrantable la Resurrección de Cristo, primer anuncio y raíz de toda Evangelización, fundamento de toda promoción humana, principio de toda auténtica cultura cristiana. La Nueva Evangelización es también un nuevo ámbito vital, un nuevo Pentecostés donde la acogida del Espíritu Santo hará surgir un pueblo renovado constituido por hombres libres conscientes de su dignidad y capaces de forjar una historia verdaderamente humana. Es el conjunto de medios, acciones y actitudes aptos para colocar el Evangelio en diálogo activo con la modernidad y lo post-moderno, sea para interpelarlos por ellos. También es el esfuerzo por inculturar el Evangelio en la situación actual de las culturas de nuestro Continente. (SDC, n. 24).

El contenido de la nueva evangelización es Jesucristo, Evangelio del Padre, que anunció con gestos y palabras que Dios es misericordioso con todas sus criaturas, que ama al hombre con un amor sin límites y que ha querido entrar en su historia por medio de Jesucristo, muerto y resucitado por nosotros, para liberarnos del pecado y de todas sus consecuencias y para hacernos partícipes de la vida divina... Dicho con palabras de Pablo VI, evangelizar es anunciar "el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios" (EN 22) (SDC, n. 27).

Esta Nueva Evangelización debe hacerse en la Universidad, en este sentido la Universidad es el ámbito u objeto de la Nueva Evangelización. Pero la Nueva Evangelización debe hacerse desde la Universidad a todos los ambientes de nuestra sociedad. En este sentido, la Universidad es agente o sujeto de la Nueva Evangelización y los universitarios deben ser testigos de Jesucristo, a quien proclaman como buena nueva de salvación.

La Universidad y la promoción humana

Ya nos dice la Conferencia de Santo Domingo que la Universidad Católica está llamada a una importante misión de promoción humana en América Latina y el Caribe. La genuina evangelización no es etérea, no se queda en un espiritualismo desencarnado, influye directamente en la promoción humana, porque —como nos recordaba E.N. (n. 31)— "Entre Evangelización y promoción humana —desarrollo, liberación— existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a las que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico, como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? (SDC, n. 157). "Con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora del desarrollo precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos" (R. Mi. 59).

La educación que debe proporcionaros esta Universidad Católica, estimados universitarios, debe promoveros a vosotros mismos como personas y como cristianos, y debe capacitaros, para que, como agentes de la Nueva Evangelización, influyáis, con espíritu de servicio en el desempeño de vuestra profesión, en la transformación social de nuestro pueblo, en la promoción humana del hombre ecuatoriano.

La Universidad y la cultura cristiana

Santo Domingo nos dice que la Universidad Católica está llamada a una importante misión de diálogo entre el Evangelio y las culturas. (SDC, n. 276).

Santo Domingo sintetiza la definición de cultura, al presentarnos la misma como el "cultivo y expresión de todo lo humano en relación amorosa con la naturaleza, con la Divinidad y en la dimensión comunitaria de los pueblos" (SDC, n. 228).

Los cristianos, "por nuestra adhesión radical a Cristo en el bautismo nos hemos comprometido a procurar que la fe, plenamente anunciada, pensada y vivida, llegue ha hacerse cultura. Así Santo Domingo puede hablarnos de una cultura cristiana, cuando el sentir común de la vida de un pueblo ha sido penetrado interiormente, hasta "situar el mensaje evagélico en la base de su pensar, en sus principios fundamentales

de vida, en sus criterios de juicio, en sus normas de acción" (DI, 24) y de allí "se proyecta en el ethos del pueblo... en sus instituciones y en todas sus estructuras".

Esta Evangelización de la cultura, que la invade hasta su núcleo dinámico, se manifiesta en el proceso de inculturación del Evangelio. (SDC. 229).

La inculturación del Evangelio es un proceso que supone reconocimiento de los valores evangélicos que se han mantenido más o menos puros en la actual cultura; y el reconocimiento de nuevos valores que coinciden con el mensaje de Cristo. Además, intenta la incorporación de valores evangélicos que están ausentes de la cultura, o porque se han oscurecido o porque han llegado a desaparecer. "Por medio de la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad; transmite a las mismas sus propios valores, asumiendo lo que hay de bueno en ellas y renovándolas desde dentro" (RMi 52). La fe, al encarnarse en esas culturas, debe corregir sus errores y evitar sincretismos" (SDC 230). Según Santo Domingo, la Universidad Católica tiene el papel de realizar un proyecto cristiano de hombre y, por tanto, tiene que estar en diálogo vivo, continuo y progresivo con el Humanismo y con la cultura técnica, de manera que sepa enseñar la auténtica "Sabiduría" cristiana en la que el modelo del "hombre trabajador", aunado con el del "hombre sabio" culmine en Jesucristo. Solo así podrá apuntar soluciones para los complejos problemas no resueltos de la cultura emergente y las nuevas estructuraciones sociales, como la dignidad de la persona humana, los derechos inviolables de la vida, la libertad religiosa, la familia como primer espacio para el compromiso social, la solidaridad en sus distintos niveles, el compromiso propio de una sociedad democrática, la compleja problemática económico-social, el fenómeno de las sectas, la velocidad del cambio cultural" (SDC 268).

Que el Espíritu Santo, cuyas luces y fortaleza invocamos en esta Eucaristía de inauguración del nuevo año académico, os ayude, estimados miembros de la comunidad universitaria, a ser agentes de la Nueva Evangelización, de la promoción humana y la cultura cristiana en nuestro pueblo ecuatoriano.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la PUCE, en la Misa inaugural del nuevo año académico, el martes 5 de octubre de 1993.

DIA DEL PAPA

'Pedro dijo: No tengo plata ni oro. Pero lo que tengo, eso te doy. En nombre de Jesucristo, el Nazareno, levántate y anda' (Hc 3,6)

Celebramos en este día el Décimo Quinto Aniversario del Comienzo del Servicio Pastoral de Su Santidad el Papa Juan Pablo II como cabeza de la Iglesia Universal. Desde 1978, él es el representante visible de Nuestro Señor Jesucristo: actúa en la Iglesia con la capitalidad de su Divino Fundador y lo personifica entre nosotros. A él le llamamos, con Santa Catalina de Siena y el Beato Josemaría Escrivá, *'il dolce Cristo in terra'*, el dulce Cristo en la tierra.

En el Santo Padre se realiza, en efecto, la palabra del Señor sobre el Apóstol San Pedro, cuando fue constituido en fundamento pétreo de la Iglesia (Cf. *Mt* 16,18), detentador de la facultad de atar y desatar simultáneamente en la tierra y en el cielo (Cf. *Mt* 16, 19), testigo supremo y vinculante de la fe (Cf. *Jn* 21, 15-17), pastor de todo el Pueblo de Dios. San Pedro murió mártir en Roma y los Sucesores que ocupan su Cátedra romana han sido por dos milenios, y son ahora en la persona de Juan Pablo II, signo vivo de la continuidad apostólica de la Iglesia, señal y garantía de la infaltable presencia del Señor y de su Santo Espíritu en la Iglesia a lo largo de la historia y a lo ancho del mundo entero.

Este Apóstol Pedro, el primer Papa, nos es presentado hoy con gran fuerza evocadora en la narración del libro de los Hechos de los Apóstoles, en el episodio de la curación del mendigo de la puerta Hermosa del templo de Jerusalen. Es una escena, la de Pedro y Juan inclinados al diálogo con el tullido, que un gran lienzo representa con realismo y buen arte en la nave lateral derecha de esta catedral metropolitana. Invito a retener en la imaginación el cuadro, para desprender de su consideración algunas referencias al pontificado de Su Santidad Juan Pablo II.

No tengo plata ni oro

Este orden temporal en que vivimos viene regido hegemónicamente por la plata y el oro. Ellos son la puerta hacia la adquisición y goce de todo objeto deseable, la clave para adquirir predominio sobre los demás. Mas Pedro carecía de estos recursos, su

Señor no le dejó patrimonio material alguno. La Iglesia fue en sus comienzos como debe ser siempre: pobre por partida doble, esto es, pobre en los medios materiales y volcada al servicio de los pobres.

Juan Pablo II ha ilustrado con precisa palabra la radicalidad de la pobreza cristiana, que consiste, ha dicho, más que en la cantidad mayor o menor de bienes materiales 'en la sumisión de todos los bienes al Bien Supremo de Dios y de su Reino' *(Pastores dabo vobis, 30)*. Es entonces pobre la Iglesia cuando enfrenta la vida con la confianza puesta solo en Dios y de ninguna manera buscadora de seguridad en lo que San Pablo llamaba lo incierto de la riqueza *(1 Tm* 5, 17). El poder de la Iglesia no reposa en el oro o la plata, sino en la oración y la vida santa de sus miembros. Ha sido el mismo Juan Pablo II quien ha escrito para la historia una colosal lección sobre estas realidades eclesiales constitutivas. Fue el peregrino de Chestokowa, el hombre del cayado pastoral y la bendición con la mano desnuda, quien hizo de la palabra evangelizadora el factor determinante del comienzo del fin del imperio socialista en el oriente europeo. Allí donde la riqueza y el poderío de occidente, nunca antes igualados en toda la historia, se habían estrellado por décadas en forzar un cambio que parecía imposible.

De ahí se sigue con coherencia la segunda dimensión, que consiste en el servicio vocacional al pobre. Se trata del amor preferencial por los pobres, tan rico en significados teológicos y compromisos pastorales, que, modulado por las circunstancias de cada tiempo, se aprecia en la historia de la Iglesia como una tendencia connatural. Jamás la Iglesia ha buscado en su inclinación hacia el necesitado un recurso enaltecedor de la imagen, una base socialmente ancha para su predominio. Y al menos tres de las encíclicas de Juan Pablo II, junto con otros actos magisteriales, se han esforzado en promover esta tradicional característica del quehacer apostólico, rescatándola, al mismo tiempo, de fuertes intentos de contaminación ideológica procedentes de un mundo secularizado. Con Juan Pablo II hemos sido conducidos insistentemente y como de la mano a ver en el rostro del pobre la misma faz de Nuestro Señor. Si un día llamamos la atención a los teóricos de la economía o a los poderes públicos sobre los deberes de la fraternidad para con los más necesitados, téngase la seguridad de que no lo hacemos por pugna de poder o apoyados en un vago moralismo. No hacemos sino decir en voz alta lo que muchos, a costa de la dedicación entera de su vida, predican con los hechos en su servicio a los pobres. Se trata de acudir con el paño del amor fraterno a enjugar el sudor, las heridas, la sangre y el polvo del rostro mismo de nuestro Salvador, para que El, como hizo con la Verónica, imprima en nuestro espíritu los rasgos de la humanidad sufriente del Dios

hecho Hombre.

Pero lo que tengo te doy

Pedro tendió la mano al mendigo tullido que esperaba una limosna e iba a recibir lo que nunca imaginó: una señal de salvación. En esas manos que mutuamente se estrechan apreciamos, antes que nada, el gesto expresivo de la transmisión de un amor. Pedro dio lo que tenía, el amor que Dios ha derramado sobre toda criatura en Jesucristo. Su ministerio nació marcado por aquella triple confesión de amor a la orilla del lago de Genesareth que hace poco, una vez más, hemos escuchado en el relato del evangelio de San Juan, uno de los más conmovedores del cuarto evangelista. El mismo San Juan se encargó de aclarar en otro lugar que la iniciativa en el amor parte de Dios, 'El nos amó primero' (1 *Jn* 4, 10). Nuestra correspondencia, como la de Pedro, se ha de fundamentar en la recepción y la difusión de tan gran amor.

Cuando Juan Pablo II visita en su celda al sicario que atentó contra su vida y casi logró consumar el magnicidio, para expresarle perdón y afecto; cuando abraza a un niño cerrando los ojos y abandonándose a la ternura; cuando sonríe a los jóvenes o saluda en su idioma a los papúes, intuimos un rayo de ese amor que Dios nos regala y que no es algo de este mundo. Mejor dicho, es de este mundo, porque en él adquiere existencia, pero procede del otro mundo, de aquel que nos ha sido mostrado como patria definitiva. He aquí la ventana a la trascendencia que todo hombre, en el fondo, siente como propia. Y la Iglesia, instruida por el Concilio Vaticano II, no busca sino hablar los modos de hacer ver a los hombres de nuestro tiempo las relaciones de esta vida con la vida futura (Cf. *Gaudium et spes, 3*), de este tiempo con la eternidad, al filo de una historia de amor que culmina en Jesucristo.

En cambio, la lógica de un mundo cerrado en sí mismo conduce a la cerrazón de las personas en sí mismas, esto es, al más duro de los individualismos. Es la tragedia de una cultura que nos invade, prevalida de su prestigio científico y tecnológico, opulenta y satisfecha de sí misma, pero donde languidece y corre a la extinción la fibra íntima de la bondad humana. Esta bondad, que hacia el otro se expresa como fraternidad y solidaridad, se agosta sin la infusión del amor de Dios. Se vuelve, como en transformación inevitable, en egoísmo marginador de los débiles, pasa a generar sufrimientos humanos sin término. Un hombre sin amor es un meteorito errante: frío y árido, un ciego potencial de choque. A veces la sociedad no parece sino un conjunto caótico de semejantes astros. A medida que se ha desplazado la presencia de Dios

en las conciencias primero y en la proyección cultural después, la deshumanización es incontenible.

La mano tendida de Pedro en la puerta Hermosa, su disposición a dar lo que de Dios recibió y tiene, se llama hoy en Juan Pablo II con un título muy preciso: es la oferta de la nueva evangelización. Una nueva evangelización que, como dijo hace un año en Santo Domingo, concretamente para nosotros, alcance a poner a Jesucristo en el corazón, en los labios y en la vida de todos los latinoamericanos. En esa meta se cifra la ruta de nuestra regeneración personal y social.

En nombre de Jesucristo, anda

Miraba el mendigo fijamente, como se le había ordenado, a los dos Apóstoles y escuchó sin distracciones la orden de caminar. Se afianzaron las plantas que le habían fallado desde que tenía recuerdo. Notó que podía emprender un nuevo camino.

Jesús se ha hecho camino para nosotros: camino iluminado por la verdad y alentado por la vida que con El mismo también se identifican (Cf. *Jn* 14, 6). La plena expresión de la humanidad, conducida hasta su realización perfecta, se muestra en Jesucristo y se ofrece a nuestra libertad como superación de toda mendicidad e indigencia.

Pero es antiguo el equívoco de entender ese camino como condicionamiento tiránico, esa verdad como yugo a la inteligencia y esa vida como inauténtica. El amor divino y su armonía son rechazados por una suerte de delirio incomprensible, que con razón llamaron los teólogos *misterio de iniquidad*. Sale el hombre de su camino por el misterioso impulso del mal libremente asumido y vaga por valles de sombra de muerte(Cf. *Is* 9, 2). Se verá condenado a buscar en fugaces placeres la narcosis de la angustia existencial.

¿Cuándo hemos empezado a racionalizar nuestras debilidades morales con una afirmación de independencia, con una legitimación de las propias decisiones declaradas soberanas? No pocos estiman que en esta emancipación moral respecto de la ley divina se resume el nudo de la crisis moderna, tan multiforme como devastadora. Y por esta misma valoración, entre el coro de protestas y gratuitas exculpaciones, son también muchos los que consideran como gesto cumbre del pontificado de Juan Pablo II la reciente expedición de la Encíclica *Veritatis Splendor*, que versa sobre los fundamentos de la moralidad. Ella, como el gesto salvador de San

Pedro con el mendigo, nos señala el inicio y la plataforma de nuestro caminar certero por la vida. No es otro que el amor de Dios, recibido en el fondo del alma y convertido en alma de la existencia. Entonces se descubre el sentido del famoso dicho agustiniano, *ama et fac quod vis*, ama y haz lo que quieras, porque el amor de Dios lleva a tomar la ley de Dios como propia espontaneidad y conduce a la unión con El en alegría, ahora y siempre.

La historia, queridos hermanos, podrá calibrar con más perspectiva la grandeza del Pontificado de Juan Pablo II. Hoy, en el aniversario de su servicio pastoral, unimos nuestras intenciones al sacrificio de Jesucristo en el altar eucarístico para pedir a Dios largos y fructíferos años de vida para el Santo Padre. Y para nosotros, con la intercesión de María Santísima, pobreza ante el mundo para llenar el corazón de amor a Dios y abrazar así, amorosamente, el camino por el que cada uno es llamado. Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio Arregui Y., Obispo Auxiliar de Quito, en la Misa que por el Día del Papa se celebró en la Catedral Metropolitana de Quito el día 22 de octubre de 1993.

La Iglesia fue en sus comienzos
como debe ser siempre:
pobre por partida doble, esto es,
pobre en los medios materiales y
volcada al servicio de los pobres.

Pregón del Año Jubilar Pro-Beatificación del Venerable Siervo de Dios Padre Damián de Veuster

Miembros de las comunidades educativas de los Colegios de los SS.CC. del Centro de Rumipamba, estimadas hermanas y hermanos en el Señor.

La Congregación religiosa de los SS.CC. en sus dos ramas de la Delegación Provincial de los Padres de los Sagrados Corazones y de la Provincia del Ecuador de las Hermanas de los Sagrados Corazones nos ha formulado una cordial y entusiasta invitación, a esta celebración. En ella quiere lanzar ante los católicos de la Arquidiócesis de Quito, de las Arquidiócesis de Guayaquil y Cuenca y ante los católicos de todo el Ecuador, especialmente de aquellas diócesis o Iglesias particulares en las que desarrollan su actividad apostólica y educativa los Hermanos y las Hermanas de los Sagrados Corazones, un jubiloso PREGON, por el que se anuncia y proclama que hoy, 12 de noviembre del año del Señor de 1993, se inicia el "Año Jubilar" de la beatificación del Padre Damián de Veuster, insigne miembro de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que por su fidelidad al carisma fundacional de su Congregación y por la caridad heroica con que se dedicó al servicio de los leprosos de Molokai, precede a sus hermanos y hermanas de Congregación en la senda hacia la gloria de los altares.

La Congregación de los Hermanos y de las Hermanas de los Sagrados Corazones nació en Francia y concretamente en Poitier hacia finales del siglo dieciocho, en 1795, en aquellas circunstancias difíciles para la Iglesia que produjo la Revolución Francesa por la persecución religiosa.

El sacerdote Pedro Coudrin y Enriqueta Aymer de la Chevalerie fueron los fundadores de la Congregación religiosa de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en sus dos ramas de sacerdotes religiosos y Hermanas religiosas.

Los dos fundadores en plena época de la Revolución Francesa fueron gestando el espíritu de esta obra de la Congregación de los Sagrados Corazones, cuya misión en la Iglesia es contemplar, vivir y anunciar al mundo el amor infinito de Dios encarnado y manifestado en el Corazón divino de Jesús, que incorpora a los fieles

a su obra redentora y reparadora por los pecados y ofensas que la humanidad irroga a la infinita majestad de Dios. En el Corazón inmaculado de María, la Congregación descubre el espíritu de oblación y entrega generosa a la gloria de Dios y al servicio generoso y abnegado a los hermanos, especialmente a los más necesitados y abandonados.

En Poitier, que en 1795 vivía un ambiente de persecución e intolerancia religiosa producido por la Revolución, los fundadores fueron conquistando e incorporando a la nueva Congregación a personas llamadas por Dios a vivir los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, para seguir más de cerca a Jesucristo y aspirar a la perfección cristiana, dedicándose también al servicio de sus hermanos en la obra de la evangelización y de la educación cristiana.

Al ambiente espiritual de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María ingresó, a la edad de 19 años, el joven José de Veuster, quien inició el Noviciado el 1º de febrero de 1859. José de Veuster había nacido en Tremeloo (Bélgica), el 3 de enero de 1840, en el seno de un hogar de sólidas convicciones cristianas, en el que recibió una verdadera educación cristiana. A sus padres pudo escribirles, lleno de gratitud, lo siguiente: *"A vosotros, queridos padres, debo no solo mi felicidad, sino también la educación que recibo y que siempre me será provechosa. No sé cómo podré expresaros mi agradecimiento por todos los beneficios con que desde mi más tierna infancia me habéis llenado"*. Ingresó en el Noviciado en la ciudad de Lovaina y el 7 de octubre de 1860 se consagra a Dios y a la Iglesia con la profesión religiosa que emite en la ciudad de París. Pronuncia la fórmula de la profesión religiosa en estos términos: "Yo, Damián... hago votos de pobreza, castidad y obediencia como hermano de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, a cuyo servicio quiero vivir y morir".

Joven aún de 23 años de edad, el religioso Damián, aspirante a sacerdote, se decide a abandonar su Patria y Europa para viajar a tierras lejanas, a las misiones del Archipiélago de Hawai. Partió desde Bremen (Alemania) el 29 de octubre de 1863, para llegar, después de una travesía de casi cinco meses de navegación a Honolulú, el 19 de marzo de 1864. *"El día de nuestra separación* —escribe a sus padres— *cuando nos dimos el último adiós en esta tierra, fue muy doloroso para mí... el sacrificio fue grande para vosotros y para mí. Pero lo hicimos únicamente para la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas... sintámonos dichosos"*.

Pocos meses después, el 21 de mayo de 1864, recibió la ordenación sacerdotal en

Honolulú, a la edad de 24 años y 4 meses. Cuando se configuró con Cristo Sacerdote, el día de su ordenación, tuvo clara conciencia de su elección y llamamiento por parte de Jesús y dejó consignado este pensamiento: ***"No, no soy yo quien te ha elegido, sino que eres tú quien me ha escogido".*** Durante 9 años, desde 1864 hasta 1873 se entrega a la áspera vida de misionero por los poblados de Hawai, la mayor de las islas del archipiélago.

Por aquellos días, para frenar la propagación de la lepra, el gobierno hawaiano decide deportar a la isla Molokai a todas las personas que estuviesen atacadas por la enfermedad, entonces incurable. La suerte de aquellos leprosos preocupa a toda la misión católica. El obispo Mons. Maigret habla de ello con sus sacerdotes. El 4 de mayo de 1873, en la floreciente edad de 33 años, el P. Damián se ofrece voluntariamente para ir a la leprosería de Molokai.

Le dice el obispo: *"Monseñor: recuerdo el día de mi profesión religiosa, en la que se me cubrió con el manto mortuorio, para significar que la muerte voluntaria es principio de nueva vida. Heme aquí dispuesto a enterrarme vivo con estos desgraciados a varios de los cuales conozco personalmente".* Llegó a Molokai el 10 de mayo de 1873 y durante 16 años trabajó, como "apóstol de los leprosos" en aquella "Isla maldita". Trabaja como misionero, anunciando a aquellos enfermos el amor paternal de Dios, construye con ellos la comunidad cristiana, para la que, con el trabajo de los menos impedidos, se edifican la iglesia, un orfelinato, viviendas y equipamientos colectivos. Se amplía el hospital, se acondicionan el embarcadero y sus caminos de acceso; se tiende una conducción de agua. El Padre Damián organiza un almacén en el que los enfermos pudieran aprovisionarse. Alienta a su gente a cultivar la tierra, a plantar flores y hasta organiza una banda de música. El P. Damián, con su acción evangelizadora, hizo descubrir a los leprosos que a los ojos de Dios todo hombre es algo precioso, en cuanto creado a su imagen y semejanza y elevado a la dignidad de hijo de Dios. Les aseguró que Dios los amaba como un Padre y en él todos debían reconocerse como hermanos. El P. Damián pudo declarar: *"Mi mayor dicha es servir al Señor en sus pobres hijos enfermos, repudiados por los otros hombres".*

Pasados los díez años de su servicio apostólico a los leprosos de Molokai, el P. Damián descubre los primeros indicios de que él mismo está infectado de la grave enfermedad. La noticia de su enfermedad en 1865 impresiona profundamente a sus contemporáneos; pero él está resuelto a continuar sirviendo como apóstol a los leprosos. *"No, yo no querría la curación* —declara— *si el precio fuera mi salida*

de la isla y el abandono de mis trabajos". En su acción evangelizadora, él se ha encarnado en la misma realidad sufriente de los evangelizados y, desde entonces, puede decir con verdad: "Nosotros, los leprosos".

Cuando presiente su muerte, el P. Damián puede exclamar, con plena aceptación de la voluntad de Dios: *"Sé que mi final no está lejos. ¡Que se cumpla la voluntad del Señor! ¡Qué dulce es morir hijo de los Sagrados Corazones!"*.

Fallece, naciendo para una eternidad gloriosa, el 15 de abril de 1889, a los 49 años de edad y cuando le faltaba algo más de un mes para celebrar las bodas de plata de su ordenación sacerdotal. Fue a celebrarlas en el cielo.

Cuarenta y nueve años después de su muerte, en 1936 el Rey Leopoldo III pide que los restos del P. Damián vuelvan a Lovaina. Bélgica se pone de fiesta para recibir las reliquias de un hijo insigne. En este retorno de los restos del P. Damián, que fue triunfal y en el que los recibieron cien mil personas, el P. Damián de Veuster fue proclamado héroe nacional.

Realizados los procesos de su canonización y comprobada la heroicidad de sus virtudes, la Santa Sede ha decidido ya proceder a la beatificación del Vble. Siervo de Dios, P. Damián. Ya se ha proclamado la Buena Noticia de que S.S. el Papa Juan Pablo II visitará Bélgica en el año de 1994 y en esta visita apostólica beatificará en su propia Patria al P. Damián.

Hoy, 12 de noviembre de 1993, la Congregación religiosa de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, en sus dos ramas de hermanos y hermanas, que trabaja apostólicamente en el Ecuador desde 1862, lanza ante Quito y el Ecuador el PREGON exultante de la celebración del **"Año Jubilar 1993-1994 pro-beatificación del Padre Damián".**

La Congregación de los SS.CC. de la provincia y de la delegación provincial del Ecuador se dispone a celebrar con diversidad de actos y actividades apostólicas este "Añó Jubilar" en las Iglesias particulares, en los colegios y establecimientos educacionales que regenta, en las parroquias y comunidades cristianas y en los puestos de misión, en los que se halla presente con su trabajo evangelizador y apostólico.

La celebración de este **"Año Jubilar pro-beatificación del P. Damián"** será sin

duda para los hermanos y hermanas de la Congregación de los SS.CC. la ocasión de recibir un poderoso estímulo para renovar su compromiso de aspirar a la perfección cristiana y a la santidad con una vivencia más intensa de su consagración a Dios y a la Iglesia que incluye su profesión religiosa; con una renovada fidelidad al carisma fundacional de su Congregación, que consiste en contemplar, en vivir y anunciar al mundo el amor infinito de Dios encarnado en el Corazón sacratísimo de Jesucristo, que incorpora a sus fieles a su obra reparadora.

A ejemplo del P. Damián, la Congregación de los SS.CC. debe continuar dedicada con abnegación al servicio de sus hermanos en el Ecuador en la delicada e importante labor de la educación católica para la evangelización y educación en la fe de la niñez y juventud; en el servicio a los más pobres y necesitados en las parroquias, guarderías infantiles y otras obras sociales; en el compromiso de insertarse en la nueva evangelización, en la promoción humana y en la inculturación del Evangelio en los lugares de misión en los que se halla presente.

Que el Padre Damián, elevado a la gloria de los altares en su próxima beatificación, interceda por sus hermanos y hermanas de los SS.CC. del Ecuador y los guíe y aliente en su servicio a Dios, a la Iglesia, a la juventud y a los pobres.

Así sea.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Nombramientos

SEPTIEMBRE

20	AL Rvdo. P. Víctor Fernando Casallas Fetecua, CMF., Vicario Parroquial de San Antonio María Claret.
21	Al Rvdo. P. Patricio Armando Patiño de la Torres, Copárroco del Santo Hermano Miguel de la Ecuatoriana.
29	Al Sr. Manuel Raúl Andrade Ramos, Profesor residente del Seminario Menor "San Luis".

OCTUBRE

07	Al Rvdo. P. Carlos Flores Andrade, Párroco y Síndico de la nueva parroquia eclesiástica de Ntra. Sra. de los Dolores de la Armenia.
29	Al Rvdo. P. Juan Arias, OCD., Vicario Parroquial de El Carmelo.

Ordenaciones

SEPTIEMBRE

25	A las 11h00, en la Iglesia parroquial de Olmedo, el Excmo. Sr. Arzobispo confirió el Orden Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr. Segundo Roberto Neppas Neppas, Diácono de la Arquidiócesis de Quito.

OCTUBRE

03	En la iglesia parroquial de la Concepción, a las 09h30, el Excmo. Mons. Antonio J. González, Arzobispo de Quito, confirió el Orden Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr. Francisco Javier Garcés Hurtado, Diácono de la Arquidiócesis de Quito.

Decretos

SEPTIEMBRE

10	Decreto de erección de una Casa Religiosa de la Congregación de Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo, Scalabrinianas, en la ciudad de Quito.

OCTUBRE

01	Decreto de erección de la Parroquia Eclesiástica de Nuestra Señora de los Dolores de la Armenia.

DECRETO

DE ERECCION DE LA PARROQUIA ECLESIASTICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE LA ARMENIA

Antonio J. González Z.,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Quito,

CONSIDERANDO:

1. Que las comunidades de la Armenia Nº 1, Urbanización La Babia, Armenia Nº 2, Urbanización del Consejo Provincial, Santo Domingo de Conocoto, Libertad

Alta, Libertad Baja, Los Arupos, La Pampa, San Juan de la Armenia, La Siria Nº 1, La Siria Nº 2, San Virgilio, La Rivera Nº 1, La Rivera Nº 2, la Estación Forestal del Ministerio de Agricultura, el Complejo habitacional de la Texaco, etc., ubicadas en la parte norte de la parroquia de Conocoto, han experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal menera que se hace necesario proveerles de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;

2. Que dichas comunidades cuentan con una Iglesia propia en la Hospitalaria y con otras capillas, donde la comunidad cristiana puede reunirse para celebrar el culto religioso y realizar actividades de carácter pastoral y social, bajo la dirección del párroco; y,

3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de dichas comunidades si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica.

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio, consultado el Rvdo. Padre Párroco de San Pedro de Conocoto y en uso de las facultades que Nos competen según el canon 515, párrafo 2, del Código de Derecho Canónico vigente,

ERIGIMOS Y CONSTITUIMOS EN NUEVA PARROQUIA ECLESIASTICA EL SECTOR NORTE DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO DE CONOCOTO
La Patrona de la nueva parroquia eclesiástica será Nuestra Señora de los Dolores.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica de Nuestra Señora de los Dolores de la Armenia serán los siguientes:

AL SUR: El límite sur de la Urbanización La Armenia Nº 1, desde el río San Pedro, siguiendo la colina, hasta el puente que conduce a Conocoto, y continuando por la autopista hasta la altura del barrio Santo Domingo y desde allí, en línea recta, hasta la línea férrea;

AL OESTE: La línea férrea, desde la línea recta imaginaria que le une con la autopista hasta el límite entre las parroquias eclesiásticas de Conocoto y Cumbayá;

AL NORTE: El límite entre las parroquias eclesiásticas de Cumbayá y San Pedro de Conocoto; y

AL ESTE: El río San Pedro, desde el límite sur de la urbanización La Armenia Nº 1 hasta el límite entre las parroquias eclesiásticas de Cumbayá y Conocoto.

La parroquia eclesiástica de Nuestra Señora de los Dolores de la Armenia deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoje las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en las comunidades de base, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo Nº 58).

El Párroco de Nuestra Señora de los Dolores de la Armenia coordinará sus actividades pastorales con el Equipo sacerdotal del Valle de los Chillos y con la Zona pastoral del mismo nombre.

DAMOS, PUES, POR ERIGIDA Y CONSTITUIDA LA NUEVA PARROQUIA ECLESIASTICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE LA ARMENIA y ordenamos que el presente decreto sea leído públicamente en la nueva parroquia y en la parroquia de San Pedro de Conocoto.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, el día primero del mes de octubre del año del Señor de 1993.

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

† Héctor Soria S.,
CANCILLER

INFORMACION ECLESIAL

El el Ecuador

Encuentro Bolivariano de Pastoral Juvenil

Del 28 al 31 de octubre de 1993 se celebró en la casa de ejercicios "Santa Rosa" de Santo Domingo de los Colorados un Encuentro Bolivariano de Pastoral Juvenil. Este Encuentro fue convocado y organizado por el Departamento de Familia y Juventud del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

En este Encuentro participaron sesenta delegados de la zona bolivariana que abarca Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Asistieron los Obispos responsables de la Pastoral Juvenil en las Conferencias Episcopales de estos países, asesores, sacerdotes y dirigentes de los movimientos juveniles.

Los delegados presentaron informes eleborados de sus respectivas realidades en una "síntesis de la memoria histórica latinoamericana y regional.

El Encuentro Bolivariano de Pastoral Juvenil se propuso buscar una aplicación efectiva de los compromisos pastorales de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Santo Domingo en la Pastoral Juvenil de los países bolivarianos.

El Encuentro trató también de promover un intercambio de experiencias en la metodología de trabajo pastoral con la juventud y de concretar orientaciones comunes que fortalezcan la pastoral juvenil en la zona bolivariana. ■

III Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL)

Desde el lunes 11 hasta el viernes 15 de octubre de 1993 se realizó en Roma la II Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL).

Participó en esta reunión Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, que es Consejero de la CAL.

La primera parte de la Reunión Plenaria de la CAL se llevó a cabo en la sala Boloña del Palacio Apostólico Vaticano y trató de la aplicación de las líneas pastorales de la Conferencia General del Espiscopado Latinoamericano de Santo Domingo en las Iglesias particulares de América Latina.

Varias ponencias se refirieron a la importancia del documento de Santo Domingo y a las estrategias de la nueva evangelización. El Cardenal Ratzinger tuvo una ponencia importante sobre el Catecismo de la Iglesia Católica como valioso instrumento para la evangelización y la educación en la fe.

La segunda parte de la reunión fue la sesión general de la CAL con representantes de los organismos de ayuda a la Iglesia de América Latina. En esta sesión general Mons. Antonio J. González Z. desarrolló la ponencia: "El clamor de los pobres, de los indígenas y de los afroamericanos a la luz de las orientaciones del Papa Juan Pablo II y de las líneas pastorales de Santo Domingo.

La reunión plenaria concluyó con una audiencia que dio a la CAL S.S. el Papa Juan Pablo II el viernes 15 de octubre a medio día. ■

Homenaje al Dr. Velasco Ibarra en la PUCE

El jueves 4 de noviembre de 1993, a las 18 horas se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador una sesión solemne conmemorativa del 47º aniversario de fundación de este importante establecimiento de Educación Superior.

En efecto la Pontificia Universidad Católica del Ecuador fue fundada en 1946 por el Arzobispo de Quito de entonces, Mons. Carlos María de la Torre.

Suscribió el decreto de erección de la Universidad Católica el Dr. José María Velasco Ibarra, en ese entonces Presidente de la República del Ecuador, quien quiso dar una prueba fehaciente de que reconocía el derecho de libertad de educación, al autorizar el funcionamiento de una Universidad particular.

Por haber sido el Dr. Velasco Ibarra el que jurídicamente autorizó la fundación de la Universidad Católica del Ecuador, la PUCE rindió un homenaje especial, en la sesión conmemorativa del 47º aniversario de fundación, al Dr. José María Velasco Ibarra.

El Dr. Carlos Jiménez, Vicepresidente de la PUCE desarrolló, en su discurso, el tema relativo a la libertad de educación que profesaba y respetaba el Presidente Velasco Ibarra. El discurso de fondo sobre la personalidad del Dr. Velasco Ibarra estuvo a cargo del P. Dr. Marco Vinicio Rueda, S.J., quien disertó sobre el tema: "Velasco Ibarra, hombre universitario". ■

Asamblea Nacional de Agentes de Pastoral

En los días martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de noviembre de 1993 se llevó a cabo en el Seminario Mayor de "San José" de Quito una asamblea nacional de agentes de Pastoral, para buscar la aplicación al Ecuador de las líneas pastorales de la IV Conferencia General del Episcopado latinoamericano de Santo Domingo.

En todas las diócesis se estudió el documento de Santo Domingo y se redactó el aporte de cada diócesis, que fue enviado a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Con los aportes de todas las diócesis, la Secretaría Ejecutiva del Area del Magisterio de la Iglesia ha preparado el "Instrumento de trabajo", que fue estudiado en la asamblea nacional. En la asamblea se buscaron, sobre todo, los compromisos pastorales, para actualizar en el Ecuador las "Opciones Pastorales".

El material que fue estudiado en la asamblea nacional fue revisado por la Conferencia Episcopal, la cual aprobará las nuevas "Opciones pastorales" para el Ecuador. ■

Encuentro Latinoamericano de Pastoral Bíblica

Organizado por la Federación Bíblica Católica Internacional y por la Dirección Latinoamericana de la Federación Bíblica Católica Internacional, se realizó en Quito, en la Casa de Ejercicios "San Patricio" de Cumbayá, desde el lunes 18 hasta el viernes 22 de octubre de 1993, un Encuentro Latinoamericano de Pastoral Bíblica.

Participaron en este Encuentro el Obispo Presidente de la Federación Bíblica Mundial, Mons. Alberto Ablondi, Obispo de Livorno (Italia), el Secretario General de la F.B.M. y los Obispos responsables de la Pastoral Bíblica de las Conferencias Episcopales de América Latina.

Se trató en este Encuentro de la forma de promover el apostolado bíblico en las Iglesias particulares de América Latina. El apostolado bíblico debe intensificarse en esta etapa de la nueva evangelización. ■

INDICE GENERAL DE 1993

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

EL BOLETIN ECLESIASTICO

de la Arquidiócesis de Quito

fiel a los objetivos fijados hace cien años, recoge en sus páginas los documentos más importantes de la Santa Sede, el CELAM, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y la Arquidiócesis de Quito como un servicio a los sacerdotes, comunidades religiosas y laicos comprometidos.

No debe faltar en ninguna biblioteca católica.

Desde su primera aparición en 1893, por mandato del Arzobispo de Quito, los Vble. Párrocos están obligados a suscribirse y a conservarlo debidamente encuadernado por tomos en el Archivo Parroquial.

EL NUEVO CATECISMO DE LA IGLESIA CATOLICA

- Es el instrumento más idóneo para la nueva evangelización;
- es un don para todos: se dirige a todos, y hay que hacer que llegue a todos;
- está destinado a todos los fieles que tengan la capacidad de leerlo, comprenderlo y asimilarlo en su vida cristiana.

Adquiéralo:

- En la Curia Metropolitana de Quito, Oficina Nº 5 - calle Chile 11-40.
- En la Librería "LUZ Y VIDA", local Nº 13, Pasaje Arzobispal. Quito.



